

Maestría en
GESTIÓN DEPORTIVA

AUTORES:

DANIELA ASTUDILLO
ALFONSO CEDEÑO
DIEGO CUVI
JONATHAN ERAZO
DIEGO MACHADO

TEMA:

**DISEÑO DE UN PLAN PARA LA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS EN
EDADES ESCOLARES DE 5 A 9 AÑOS.**

Director:

Msc. Martín Ávila

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magíster en Gestión Deportiva

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Daniela Astudillo, Alfonso Cedeño, Diego Cuvi, Jonathan Erazo, Diego Machado, declaramos bajo juramento que el trabajo de titulación denominado **DISEÑO DE UN PLAN PARA LA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS EN EDADES ESCOLARES DE 5 A 9 AÑOS**, es de nuestra autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, habiéndose citado las fuentes correspondientes y respetando las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



Daniela Salome Astudillo Zurita

CI: 1103581730



Alfonso Esteban Cedeño Escobar

CI: 0603338823



Diego Fernando Cuvi Torres

CI: 1707591978



Jonathan Francisco Erazo Haro

CI 1712288057



Diego Raúl Machado Granda

CI: 1714766837

CERTIFICACIÓN DE AUTORIA

Yo Martín Ávila Escobar director del programa maestría en Gestión Deportiva con CI: 1713538765 declaro que, personalmente conozco a los autores de este trabajo de titulación: **DISEÑO DE UN PLAN PARA LA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS EN EDADES ESCOLARES DE 5 A 9 AÑOS**, son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.

MARTIN
ANDRES AVILA
ESCOBAR

Firmado digitalmente
por MARTIN ANDRES
AVILA ESCOBAR
Fecha: 2024.05.29
11:29:02 -05'00'

Martin Ávila Escobar

Director - Maestría en Gestión Deportiva

Universidad Internacional del Ecuador

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Nosotros, Daniela Astudillo, Alfonso Cedeño, Diego Cuvi, Jonathan Erazo, Diego Machado, en calidad de autores del trabajo de titulación **DISEÑO DE UN PLAN PARA LA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS EN EDADES ESCOLARES DE 5 A 9 AÑOS**, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.



Daniela Salome Astudillo Zurita
Correo: danny-815@hotmail.com



Alfonso Esteban Cedeño Escobar
Correo: sety983@hotmail.com



Diego Fernando Cuvi Torres
Correo:



Jonathan Francisco Erazo Haro
Correo: jonathandmev@gmail.com



Diego Raúl Machado Granda
Correo: drmg12@hotmail.com

DEDICATORIAS

Dedicamos este proyecto a Dios, en todas sus formas de fe, pues en más de un momento requerimos de su guía, para fortalecernos y nos desmayar ante las adversidades, que se presentaron en el camino. Este trabajo a nuestras familias, esposas, padres, madres e hijos, sin cuyo inconmensurable apoyo y paciencia, no hubiéramos podido completar este viaje de descubrimiento académico, todo este esfuerzo es por y para ellos.

Finalmente dedicamos esto a todos los menores cuyo sueño es labrarse un camino a través del deporte, indistintamente si lo hacen defendiendo los colores patrios en competencias de alto rendimiento o sacando adelante a sus familias demostrando altos valores inculcados en la destreza deportiva que los llevará a ser ciudadanos de bien con prácticas éticas y morales a todo nivel.

AGRADECIMIENTO

Hacemos extensivo nuestros más profundos sentimientos de estima y agradecimiento al Magister Martín Ávila quien con su amplio conocimiento nos ha guiado durante este año de maestría, a Paula cuyo gran apoyo en todo momento para resolver nuestras dudas fue pilar fundamental para nosotros y en general a todos los docentes que con su dedicación han expandido nuestro conocimiento y amor por la Gestión Deportiva.

Agradecemos a la UIDE y a EIG, cuyos estándares de excelencia académica impulsaron nuestros límites ampliando nuestras perspectivas para descubrir nuevos horizontes en el deporte y lo que implica la Gestión Deportiva.

Debemos agradecer a todas y cada una de las personas que de hoy en más tomen en cuenta este proyecto, tanto para referenciarlo como para ponerlo en práctica.

Finalmente reconocer con especial aprecio el esfuerzo individual de cada uno de los miembros que formamos este equipo y trabajamos para materializar este proyecto, las múltiples noches de trabajo que se extendieron hasta la madrugada deben ser reconocidas dejando de lado la modestia, a cada uno valorando sus contribuciones a esta travesía académica.

INDICE GENERAL

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Planteamiento de la problemática.....	5
1.3. Significancia e importancia del estudio.....	6
1.4. Objetivos.....	7
1.4.1. Objetivo General.....	7
1.4.2. Objetivos Específicos.....	7
CAPÍTULO II. MARCO TEORICO.....	8
2.1. Conceptos y términos.....	8
CAPITULO III. PRESENTACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO	14
3.1. Descripción del proyecto o evento	14
3.1.1. Descripción del tipo de evento o actividad deportiva.....	15
3.1.2. Análisis del impacto del evento o actividad deportiva.....	16
3.1.3. Evaluación del impacto y la generación de legados.....	23
3.2. Plan director.....	29
3.2.1. Plan estratégico.....	29
3.2.2. Plan estructural (Fases y organigrama).....	35
3.2.3. Plan operacional	39
3.3. La operación del evento o proyecto deportivo.....	40
3.3.1. Plan de operaciones (planificación para cada área deportiva).....	42
3.3.2. Gestión de instalaciones deportivas (plan maestro).....	43
3.3.3. Plan de mantenimiento del equipo e instalaciones.....	48
3.3.4. Protocolo de seguridad del evento o la organización.....	48
CAPITULO IV. ANÁLISIS JURÍDICO Y LEGAL	51
4.1. Marco legal nacional.....	51
4.2. Marco legal internacional.....	55
4.3. Regulación interna.....	57
4.4. Derechos y obligaciones.....	57
CAPITULO V. ANÁLISIS DE GOBERNANZA	59

5.1. Identificación de actores y grupos de interés.	59
5.1.1. Implicaciones	61
5.2. Diagnóstico de la gobernanza de la organización/proyecto/evento.	63
5.3. Plan de mejora.....	63
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	64
5.4. Conclusiones	64
5.5. Recomendaciones	65
5.6. Contribuciones.....	65
LISTA DE REFERENCIAS.....	66
ANEXOS.....	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Matriz de análisis del impacto del Programa Deportivo	19
Tabla 2 - Medición en prospectiva del impacto y legados a corto, mediano y largo plazo	25
Tabla 3 - Elementos constitutivos del Plan Estratégico	34
Tabla 4 - Definición de Funciones	38
Tabla 5 - Plantilla de usos por tipo de actividad	45
Tabla 6 - Plantilla: actividades programadas / profesor / horario / estudiantes	46
Tabla 7 - Formulario individual de participación	47
Tabla 8 - Ejemplo de lista de comprobación en visitas a un lugar de juego o trabajo	48
Tabla 9 - Ficha de Protocolo de Seguridad	50
Tabla 3 - Tabla de valoración	59
Tabla 4 - Tabla de valoración de actores	59
Tabla 5 - Escala de valoración MAC	61
Tabla 6 - Informe de puntajes	61

INDICE DE FIGURAS

Ilustración 1 - Plan director	29
Ilustración 2 - Plan estructural.....	35
Ilustración 3 - Plan Operacional	39
Ilustración 4 - Coliseo de Básquet y Cancha de Fútbol	43

RESUMEN

La evolución del deporte ecuatoriano, ha presentado la necesidad cada vez más recurrente de engrosar las filas de deportistas que representan el tricolor ecuatoriano en las competencias de alto rendimiento y a nivel profesional.

Es por esto que el detectar talentos deportivos en edades tempranas resulta la mejor manera de nutrir a las diferentes disciplinas deportivas, partiendo desde la base educativa del deporte, la Educación Física, mediante esta, al implementar una batería de test físicos que permitan determinar las capacidades físicas básicas de los menores, proyectando a los mismos como posibles talentos deportivos, a ser reclutados, con el fin de que alcancen Plan de alto rendimiento.

En el Ecuador existen diferentes regulaciones manifestadas en la Ley del Deporte Educación Física y Recreación, que contemplan la detección de talentos deportivos, Este proyecto tiene como finalidad establecer un modelo de evaluación el cual permita instituir de manera técnica procesos que amplíen el descubrimiento de menores cuyas capacidades sean destacables, apalancándose en las instituciones educativas, donde los menores reciben su formación; de este modo integrando tanto los padres de familia, escuelas, organismos ministeriales y al equipo consultor, haciendo que, mediante un trabajo mancomunado la información obtenida sea óptimamente procesada, cumpliendo con la transparencia requerida en todo aspecto que involucre a menores de edad.

El presente proyecto aportará con el desarrollo del deporte ecuatoriano, fortaleciendo y ampliando significativamente sus bases, con deportistas integrales, cuyo progreso haya sido minuciosamente monitoreado desde su detección, hasta, su posible inclusión en el programa de alto rendimiento o el deporte profesional.

Palabras clave: Talento deportivo, Capacidades físicas básicas, test, ley del deporte, educación física y recreación.

ABSTRACT

The evolution of Ecuadorian sport has presented the increasingly recurring need to increase the ranks of athletes who represent the Ecuadorian tricolor in high-performance and professional competitions.

This is why detecting sports talents at an early age is the best way to nourish the different sports disciplines, starting from the educational base of sport, Physical Education, through this, by implementing a battery of physical tests that allow determining the basic physical abilities of minors, projecting them as possible sports talents, to be recruited, in order to achieve a High Performance Plan.

In Ecuador there are different regulations manifested in the Law of Sports Physical Education and Recreation, which contemplate the detection of sports talents. This project aims to establish an evaluation model that allows the technical institution of processes that expand the discovery of minors whose abilities are remarkable, leveraging in educational institutions, where minors receive their training; in this way integrating both parents, schools, ministerial agencies and the consulting team, making that through a joint work the information obtained is optimally processed, complying with the transparency required in every aspect that involves To minors.

This project will contribute to the development of Ecuadorian sport, strengthening and significantly expanding its bases, with integral athletes, whose progress has been meticulously monitored from its detection, to its possible inclusion in the high performance program or professional sport.

Key Words: **Sports talent, basic physical skills, test, sports law, physical education and recreation**

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes.

El camino que recorre un deportista desde su inicio a edad muy temprana, hasta que alcanza su cúspide en el alto rendimiento deportivo, está construido principalmente en base al fortalecimiento y la mejora permanente de sus excepcionales capacidades físicas, psicológicas, actitudinales, su calidad y hábitos de vida, su carrera educativa, así como una excelente salud física y mental. Hablando específicamente de capacidades físicas excepcionales, estas deben ser detectadas en edades escolares, para determinar aquellos estudiantes que presenten dichas características, mismos que mediante un programa de largo plazo, deberían ser conducidos a través de procesos de entrenamiento hasta llegar al alto rendimiento deportivo.

El sistema deportivo ecuatoriano, a través del Ministerio del Deporte, contempla en su ley, aspectos relacionados a detectar posibles talentos deportivos en edades escolares, haciéndose evidente su búsqueda y selección, siendo necesario determinar a los mejores, en función de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, misma que en su Título I, Preceptos Fundamentales, Art.1, Ámbito, nos indica que *“Las disposiciones de la presente Ley, fomentan, protegen y regulan al sistema deportivo, educación física y recreación, en el territorio nacional, regula técnica y administrativamente a las organizaciones deportivas en general y a sus dirigentes, la utilización de escenarios deportivos públicos o privados financiados con recursos del Estado.”* (Ministerio del Deporte, Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 2010)

Este artículo deja claro que el fomento, la protección y regulación del sistema deportivo y la educación física, así como las actividades de recreación, dentro del territorio nacional, son de responsabilidad del Estado Ecuatoriano, mismo que proporcionará los recursos para su financiamiento, posibilitando llevar a cabo un plan para descubrir a los niños y niñas en edades escolares, con mejores capacidades físicas, que podrían ser talentos deportivos.

La misma Ley en su apartado de Disposiciones Generales, y en el Glosario de términos, establece la definición de deporte formativo, resaltando la importancia de la educación física en edades tempranas, así como la búsqueda y selección de talentos deportivos.

Deporte Formativo, *“Es aquel cuya finalidad es adquirir una formación motriz que capacite al individuo para responder mejor a los estímulos físicos que impone la vida diaria y actúa también como la educación física de la persona. está ligado a las edades tempranas donde los niños y las niñas aprenden gestos, habilidades, destrezas comunes, que le permitirán ir descubriendo sus capacidades funcionales. comprenderá la búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo”*. (Ministerio del Deporte, Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 2010)

La Ley en lo relacionado a las funciones y atribuciones de la cartera de Estado en mención, en su artículo 14 deja a la vista que se considera la detección de posibles futuros deportistas o también llamados talentos deportivos, dentro de sus ejes de acción y responsabilidad.

Art. 14 Las funciones y atribuciones del Ministerio son: Numeral 2, *“Auspiciar la masificación, detección, selección, formación, perfeccionamiento, de las y los deportistas, prioritariamente a escolares y colegiales del país, además de la preparación y participación de las y los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, así como capacitar a técnicos, entrenadores, dirigentes y todos los recursos humanos de las diferentes disciplinas deportivas”*. (Ministerio del Deporte, Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 2010)

La misma Ley, en su Sección 2, sobre la Federación Deportiva Nacional Estudiantil hace referencia a la planificación de actividades deportivas escolares, siendo

uno de sus objetivos la conformación de selecciones nacionales, para participar en certámenes internacionales.

SECCIÓN 2, De la Federación Deportiva Nacional Estudiantil. Art. 86 FEDENAES, *“La Federación Deportiva Nacional Estudiantil planificará y dirigirá las actividades deportivas escolares y colegiales de los niveles prebásico, básico y bachillerato, estará conformada por las federaciones deportivas provinciales estudiantiles, su principal objetivo será organizar una vez por año los festivales y juegos deportivos nacionales estudiantiles, en base de categorías que comprendan edades infantiles, prejuveniles y juveniles dentro del ámbito recreativo, formativo y competitivo en todas las disciplinas. participará en competencias internacionales de carácter estudiantil para lo cual seleccionará a los deportistas a través de diferentes certámenes, con el apoyo del Ministerio Sectorial”.* (Ministerio del Deporte, Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 2010)

Se torna muy evidente, quedando manifiesta la gran importancia y relevancia que implica el llegar a descubrir a los niños y niñas en edad escolar, que presenten las mejores capacidades físicas condicionales y coordinativas. El Ministerio del Deporte, Educación Física y Recreación, cuenta con la suficiente normativa legal que tiene prevista la consideración, el establecimiento, la regulación y el financiamiento, haciendo necesario contar con un plan que viabilice la mencionada detección de los menores cuyas capacidades condicionales y coordinativas los destaquen.

El Ministerio del Deporte Ecuatoriano, durante el Gobierno del Presidente Guillermo Lasso, siendo Sebastián Palacios su Ministro, formuló y creó un plan para el desarrollo del deporte de Alto Rendimiento denominado CREEMOS EN TI¹, el mismo contempla entre otros aspectos, detectar y acompañar el desarrollo deportivo de jóvenes ecuatorianos que tengan talento y proyección hacia el alto nivel, mediante una gestión

¹ https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/MINDEP_PlanAltoRendimiento_2022.pdf

articulada con las federaciones deportivas provinciales y las federaciones ecuatorianas por deporte, y federaciones ecuatorianas por discapacidad, a fin de determinar la base deportiva y, posteriormente, estimular el relevo generacional del equipo ecuatoriano que participará principalmente en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. (Ministerio del Deporte, Plan de Alto Rendimiento, 2021)

La adecuada detección de niños y niñas en edades escolares con las mejores capacidades físicas condicionales y coordinativas, ayudaría notablemente al plan llamado CREEEMOS EN TI, brindándole una base que ayude a su desarrollo; articule, fortalezca y sobre todo lo haga sustentable en el tiempo, no solo enfocado los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, puesto que al detectar a los menores con las mejores cualidades antes mencionadas se asegurará una cantera de futuros atletas que se encaminen al Alto Rendimiento deportivo.

El Estado colombiano con la participación de su Ministerio de Deportes, creo un programa denominado TALENTOS² (Colombia, 2020), “el mismo que ofrece procesos de captación, identificación, selección, seguimiento y desarrollo de niñas y niños, jóvenes y adolescentes con habilidades para la práctica deportiva y potencial de alto rendimiento, a fin de garantizar el relevo generacional y el posicionamiento del país como una Colombia tierra de atletas”. (Ministerio del Deporte de Colombia, 2020)

El programa llega a los 32 departamentos del territorio nacional y Bogotá, con presencia directa en 94 municipios seleccionados de las regiones Andina, Caribe, Pacífico, Orinoquía y Amazonía. 1.738 niños y niñas son los beneficiarios del programa.

Este programa es muy amplio, abarca 43 modalidades deportivas, 34 convencionales y 9 paralímpicas, pero independientemente de sus características, de su estructura y metodología propias, dejan de manifiesto la gran importancia que tiene para

² <https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/direccion-posicionamiento-liderazgo-deportivo/grupo-interno-trabajo-talento-reserva-deportiva/talentos-colombia>

el Ecuador, entender que la mejor manera de captar los futuros campeones mundiales y olímpicos, es buscándolos, de entre lo mejores niñas y niños, con las mejores capacidades físicas y coordinativas, y posteriormente enrumbarlos en los deportes para los que presenten mayor talento.

Es evidente que el Ministerio del Deporte no ha participado con actividades de gestión deportiva en este ámbito tan importante y trascendental como lo son la búsqueda y la selección de talentos deportivos, el deporte de alto rendimiento, se sostiene y se sustenta en una base muy amplia, la misma que está conformada por el deporte en edades escolares.

Relacionado a este ámbito, en los procesos de búsqueda y selección de posibles talentos deportivos, existen un sinnúmero de trabajos de tesis de grado, monografías, proyectos, investigaciones, que hablan al respecto, pero siempre enfocan su accionar en determinadas áreas geográficas del país, o en establecimientos educativos en particular, o al interior de organizaciones deportivas específicas, aspectos que focalizan su alcance en pequeños entornos, más no en el ámbito nacional. El plan que se busca proponer a través de este proyecto marca una diferencia notable, ya que, al ser ejecutado, en los establecimientos educativos, públicos y privados a nivel nacional, empleará un radar de búsqueda de alcance nacional, y sería muy factible identificar a los alumnos de edades escolares, con las mejores capacidades físicas.

1.2. Planteamiento de la problemática.

Los procesos deportivos en un país, específicamente los que se encuentran enfocados finalmente en alcanzar el alto rendimiento deportivo, deben iniciar su acción en el grupo humano correspondiente a las edades infantiles, o escolares, a través de un desarrollo sistemático y estructurado que contemple la búsqueda y la selección de talentos deportivos, con la finalidad de contar con una base de datos que posibilite llevar a cabo un plan a largo plazo, para la formación y especialización deportiva, con miras a alcanzar con la mayor cantidad de deportistas el Alto Rendimiento Deportivo.

El Ministerio del Deporte si bien cuenta con diferentes artículos en la Ley del Deporte que versan sobre la captación del talento deportivo infantil, como se ha mencionado en líneas precedentes de este trabajo, la aplicabilidad de las mismas resulta dificultarse, en consecuencia, existe un vacío en este aspecto, y se crea la necesidad de proponer actividades que contribuyan a abarcar y subsanar esta falencia, con la finalidad de fortalecer el sistema deportivo ecuatoriano, conformando una base sólida de talentos deportivos, los mismos que a través de un proyecto de carácter nacional puedan llegar a la cúspide de la pirámide deportiva. Es muy importante iniciar con un programa que posibilite obtener y manejar la base de datos de aquellas niñas y niños que se encuentran entre los 5 a los 9 años de edad, con las mejores capacidades físicas condicionales y coordinativas, con la finalidad de realizar proyecciones y determinar datos valiosos para mantenerlos ubicados y poder realizar un seguimiento permanente.

Todos estos niños y niñas con la ayuda del Estado y la sociedad ecuatoriana posiblemente puedan llegar a constituirse en la base deportiva que busca la formación de futuros campeones y medallistas olímpicos.

Entendiendo esta problemática se torna indispensable establecer un plan que posibilite la detección de posibles talentos deportivos, a través de la determinación de los niños y niñas con mejores capacidades físicas condicionales y coordinativas.

1.3. Significancia e importancia del estudio.

En la actualidad el deporte de competencia tiene una gran relevancia a nivel mundial, los distintos países destinan presupuestos importantes para la preparación de sus deportistas de todo nivel dentro de la pirámide del alto rendimiento.

El deporte de alto rendimiento se constituye en un poderoso imán de las marcas, los patrocinadores, y de organismos que buscan participar en su desarrollo con importantes presupuestos, con distintos tipos de recursos, económicos, materiales,

tecnológicos, con ayuda social etc. enfocados a las poblaciones de deportistas, aspectos que contribuyen al desarrollo social de un país.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, de acuerdo con las proyecciones poblacionales en Ecuador existen 4´333.264 niños y niñas entre 0 y 12 años, y entre las edades de 5 a 9 años el porcentaje de niñas y niños es del 39%, dando un total de 1´689.973, y si se considera que un 97,4% se matriculó en un establecimiento de educación básica, se cuenta un total de 1´646,000 de los cuales el 51% son niños y el 49% son niñas. (INEC, 2013)

Esta numerosa población ecuatoriana de edad escolar, es la base donde se debe detectar, seleccionar, conducir, desarrollar y proyectar a los miles de niños y niñas con las mejores condiciones físicas hasta alcanzar el alto rendimiento deportivo.

Es por todo esto, que establecer dicha base de datos, posibilitará al Estado ecuatoriano, a través del Ministerio del Deporte, Educación Física y Recreación, proyectar de mejor manera su accionar con las distintas instancias del sistema deportivo

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo General.

Desarrollar un plan orientado a la detección de talentos deportivos entre los 5 a los 9 años de edad, con la finalidad de obtener una base de datos que proporcione valiosa información al sistema deportivo ecuatoriano.

1.4.2. Objetivos Específicos.

No.1.- Determinar las capacidades físicas condicionales y coordinativas a evaluar.

No.2.- Diseñar el plan para la recepción de los test físicos.

No.3.- Plantear el manejo de la data generada en beneficio del deporte ecuatoriano.

CAPÍTULO II. MARCO TEORICO

2.1. Conceptos y términos.

Talento Deportivo

Zatsiorski (1989, p. 283), *“el talento deportivo se caracteriza por determinada combinación de las capacidades motoras y psicológicas, así como de las aptitudes anatómicas y fisiológicas que crean, en conjunto, la posibilidad potencial para el logro de altos resultados deportivos en un deporte concreto”*. (Lorenzo Calvo, 2021)

Capacidades físicas condicionales

Las capacidades físicas condicionales o básicas, constituyen los elementos que forman parte de la ejecución del movimiento del ser humano, por ello su nombre de básicas, y son la resistencia, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad y se manifiestan como una unidad en su funcionamiento.

Capacidades físicas coordinativas

Este tipo de capacidades físicas se caracteriza por ser quienes regulan y direccionan de los movimientos, son aquellas posibilitan al ser humano desarrollar una serie de acciones determinadas, y pueden ser la agilidad, la coordinación, el equilibrio, diferenciación o acoplamiento, orientación, ritmo, relajación.

Fuerza

De acuerdo con Verkhoshansky (1999) la fuerza es el producto de una acción muscular iniciada y sincronizada por procesos eléctricos en el sistema nervioso. La fuerza es la capacidad que tiene un grupo muscular para generar una fuerza bajo condiciones específicas. (Flores Aniotz, Araya Ramírez, Guzmán, & Montecinos Espinoza, 2015). Existen varias manifestaciones de la fuerza entre las de mayor aceptación son las siguientes:

- Fuerza resistencia

- Fuerza máxima
- Fuerza explosiva
- Fuerza reactiva
- Fuerza absoluta

Resistencia

La resistencia como capacidad física condicional, es la capacidad que tiene un deportista para mantener un esfuerzo de manera eficaz durante el mayor tiempo posible. (Romero, 2022).

Tudor Bompa define como el límite de tiempo sobre el cual un trabajo, de una intensidad determinada, puede realizarse. Existen 2 clasificaciones generales del tipo de resistencia según su vía energética:

- Resistencia aeróbica
- Resistencia anaeróbica, que puede ser láctica o aláctica.

Velocidad

Esta cualidad tiene una inherencia particular a cada deporte, pues las diferentes disciplinas deportivas requieren aspectos y especificaciones según la práctica. apoyándonos en la definición del Maestro Rene Mena:

“La utilidad de esta capacidad se manifiesta en la ejecución de acciones potentes, explosivas y efectivas, realizadas en el menor tiempo posible, con un rango y amplitud óptima, con una técnica de ejecución correcta del o de los movimientos, y una velocidad que pueda ser mantenida durante un largo período de tiempo retardando los síntomas de fatiga.” (Mena Ramos, 2023)

Dividiéndose en:

- Rapidez de reacción

- Velocidad de acción acíclica
- Velocidad Gestual
- Velocidad de traslación y/o de desplazamiento
- Velocidad de ejecución de los movimientos

Flexibilidad

Esta capacidad es la que permite realizar acciones en un rango óptimo de movimiento, con estabilidad y sin que exista un fallo en la eficacia muscular, permitiendo el máximo recorrido articular sin comprometer el bien estar del atleta. Mena la define como:

“Todas aquellas acciones o movimientos que se realicen en el rango óptimo de movimiento, (logrando, con facilidad y soltura, la máxima amplitud fisiológica que permiten las articulaciones, sin que se deteriore la estabilidad funcional ni la eficacia muscular), según la capacidad y las posibilidades máximas del atleta y que sean efectivas en la culminación exitosa del gesto competitivo del deporte o modalidad deportiva.” (Mena Ramos, 2023)

Equilibrio

“Es la capacidad de mantener o recuperar la posición del cuerpo durante la ejecución de posiciones estáticas o en movimiento, se mantiene siempre que el centro de gravedad esté dentro de la base de sustentación y no posea una inercia que tienda a sacarlo del mismo. La anterior definición nos demuestra la existencia de dos formas diferentes de manifestarse el equilibrio: Equilibrio estático; equilibrio dinámico.” (García Manso, Navarro Valdivielso, & Ruiz Caballero, 1996)

Orientación

Capacidad que tiene el hombre cuando es capaz durante la ejecución de los ejercicios de mantener una orientación de la situación que ocurre y de los movimientos del cuerpo en el espacio y tiempo, en dependencia de la actividad. Esta capacidad se

pone de manifiesto cuando el individuo percibe lo que sucede a su alrededor y regula sus acciones para cumplir el objetivo propuesto. (GlosariosPlus, 2019)

Ritmo

Se denomina ritmo a todo movimiento regular y recurrente, marcado por una serie de eventos opuestos o diferentes que se suceden en el tiempo. Dicho en otras palabras, el ritmo es un fluir del movimiento de naturaleza visual o sonora, cuyo orden interno puede percibirse e incluso reproducirse. (Editorial Etecé, 2021)

Propiocepción

“La propiocepción hace referencia a la capacidad del cuerpo para detectar el movimiento y posición de las articulaciones. Es importante en los movimientos comunes que se realizan a diario, especialmente en los movimientos deportivos que requieren un mayor nivel de coordinación (Saavedra, 2003; Lephart, 2003; Griffin, 2003).” (Benítez Sillero & Poveda Leal, 2010)

Test físicos

También conocidas como pruebas de valoración de la condición física, el Centro de Medicina del Deporte de la Universidad de Murcia nos dice al respecto, “que son las pruebas que realizamos con la finalidad de medir y valorar las diferentes cualidades físicas básicas, en sus diferentes facetas”.

Un test físico es una prueba de aptitud o condición de facultades físicas, y nos indica las condiciones generales de un individuo para realizar cualquier actividad física. (Herrera)

Al valorar y medir las capacidades físicas, sean estas condicionales o coordinativas, tendremos una información actualizada de la forma deportiva de una persona, sea esta sedentaria o deportista, estos datos son de mucha importancia para proponer posteriormente un programa de entrenamiento, pero más que todo nos da la

posibilidad de conocer y discernir entre un evaluado u otro, quienes son más fuertes, más rápidos, más resistentes, más flexibles, más coordinados etc.

Test de aptitud física.

Son las pruebas que realizamos con la finalidad de medir y valorar las diferentes cualidades físicas básicas, en sus diferentes facetas, la medición y valoración de estas cualidades, nos informa del estado actual del deportista. (Universidad de Murcia)

Los test de valoración aptitud física que se emplearán para la valoración de las capacidades físicas condicionales y coordinativas son los siguientes:

Resistencia aeróbica

Test de ir y volver en 20 metros o test de Leger

Denominado también test de Course Navette, el objetivo de este test es estimar el consumo máximo de oxígeno ($V_{\text{máx}}$). Es una prueba incremental, que consiste en recorrer una distancia de 20 metros, ida y vuelta, al ritmo que marca una señal sonora del correspondiente test. La prueba es por etapas de un minuto, se inicia a una velocidad de 8,5 km/h y se incrementa la velocidad 0,5 km/h cada etapa, se debe vigilar que el niño llegue a la línea y regrese, en lo posible, al ritmo de la señal sonora. El test termina cuando el niño no pueda sostener el ritmo impuesto por la señal de audio. (Villera Coronado & Petro Soto, 2010)

Test de flexibilidad

Test de Wells o Sit and Reach

Valoración de la flexibilidad del tronco. El/a alumno/a descalzo/a, sentado al frente del flexómetro con los pies separados a lo ancho de la cadera apoyando la planta de los pies contra la base del flexómetro. La espalda, hombros y cabeza deben estar apoyados contra la pared. Las manos se colocan una sobre la otra extendiendo los brazos hacia adelante, pero manteniendo la espalda y cabeza en contacto con la pared. Se mide la

distancia desde la punta de los dedos hasta el borde del cajón la cual se considera como el “valor cero”. (Villera Coronado & Petro Soto, 2010)

Test fuerza en tren inferior

Salto largo sin carrera previa o sin impulso

El objetivo de esta prueba es evaluar la fuerza explosiva del tren inferior participante en el salto, el evaluado debe colocarse detrás de la línea de partida sin tocarla, con los pies ligeramente separados. Debe flexionar las piernas y saltar hacia delante, lo más lejos posible, se realiza de dos a tres intentos y se registra el mejor valor. (Villera Coronado & Petro Soto, 2010)

Test de Velocidad

Carrera de 30 y 50m.

El objetivo de la prueba es evaluar la velocidad de desplazamiento en carrera a pie, el evaluado desde la posición de “partida alta”, debe recorrer 30 o 50 metros (según rango de edad) en el menor tiempo posible, se realizarán 2 intentos y se registra el mejor tiempo realizado. (Villera Coronado & Petro Soto, 2010)

Test de equilibrio

Bloques de colores

El objetivo de la prueba es evaluar el equilibrio dinámico, para lo cual el evaluado debe cruzar un espacio en una cancha de piso rígido (baloncesto, indoor fútbol, vóley, etc.), para lo cual debe pisar bloques de colores que están dispuestos en el suelo. Los materiales a utilizar en la prueba han sido trece bloques de plástico de 11cm. de largo por 5,5cm de ancho y 4,5 cm de alto de diferentes colores, el evaluado debe realizar el recorrido sin dejar de pisar los bloques en el menor tiempo posible, se realizan 2 intentos y se registra el mejor tiempo realizado. (Cózar Mateos, 2015).

CAPITULO III. PRESENTACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. Descripción del proyecto o evento

Este proyecto propone la creación de un plan que posibilite la búsqueda y detección de posibles talentos deportivos en los establecimientos educativos del país, en edades comprendidas entre los 5 a 9 años. El plan se diseña para detectar a los estudiantes con las mejores capacidades físicas, condicionales y coordinativas, aspectos que posibilitan ser considerados talentos deportivos, contribuyendo con valiosa información orientada hacia el sistema deportivo del Ecuador.

Las estructuras de los países con sistemas deportivos desarrollados mantienen como base a la niñez, los posibles talentos deportivos son detectados desde edades infantiles, haciendo posible que el progreso y posteriormente la inclusión al alto rendimiento se diera orgánicamente, los establecimientos educativos son pilar fundamental otorgan las facilidades y posibilitan la aplicación de recursos metodológicos de carácter científico y técnico, en el ámbito de la educación física y el deporte, posibilitando cumplir con el objetivo del captar a los infantes con las mejores capacidades condicionales y coordinativas para proyectarlos a las diferentes disciplinas deportivas.

Es importante visualizar que el desarrollo educativo de los estudiantes en edad escolar, no solamente contempla los aspectos netamente del aprendizaje intelectual, en base al currículo de los planes y programas educativos, sino que también contempla su desarrollo en lo concerniente a las capacidades físicas, las mismas que son factibles de mejorar a través de las clases de Educación Física. El mejoramiento de las habilidades y capacidades psicomotrices es importante en la Educación Física y resulta fundamental para que los niños exploren, conozcan su cuerpo, en las actividades físicas y práctica deportiva donde cada deportista entienda que puede hacer y hasta dónde puede llegar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, AÑO) recomienda 60 minutos de actividad física diaria, para niños y jóvenes con el fin de mejorar las funciones cardiorrespiratorias y musculares y la salud ósea y de reducir el riesgo de enfermedades,

dichas actividades físicas pueden ser ejecutadas dentro y fuera de casa, en el establecimiento educativo o particularmente, ya sea en un club o una escuela deportiva, las mismas deben consistir en juegos, práctica de deportes, caminatas, juegos de tipo recreativo, etc. (Salud, 2022)

Las actividades físicas deportivas dependen directamente de las capacidades físicas del ser humano, llegar a obtener una base de datos de los alumnos en las edades escolares anteriormente descritas, posibilitará llegar a conocer a aquellas niñas y niños con capacidades físicas y coordinativas de nivel excepcional, considerados como talentos deportivos, ayudando a las diferentes instancias del sistema deportivo nacional, en el objetivo de proponer un programa de iniciación deportiva con miras a alcanzar el alto rendimiento.

3.1.1. Descripción del tipo de evento o actividad deportiva

Será un proyecto de carácter científico y técnico, en el ámbito de la educación física y el deporte, dirigido y enfocado específicamente en las niñas y niños escolares en las edades comprendidas entre los 5 y los 9 años de edad, aquellos que se encuentran matriculados y asistiendo a sus respectivos centros educativos, sean estos públicos o privados. El carácter de alcance geográfico podría ser nacional, en caso de que un organismo como el Ministerio del Deporte Ecuatoriano crea conveniente su aplicación en el rango de población escolar establecido, que en promedio son las edades del segmento escolar denominado Educación General Básica, o también conocida como Educación Primaria.

El proyecto podría ser acogido por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), los mismos que tienen alcance geográfico Provincial, los Municipios de igual forma son un campo propicio para la ejecución. Como se evidencia el proyecto en concordancia al organismo que lo quiera aplicar, tendría alcance geográfico nacional, provincial o local.

3.1.2. Análisis del impacto del evento o actividad deportiva

Describir los principales impactos que tendrá la gestión y diseño de un plan de detección de talentos deportivos. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Matriz de análisis del impacto del Programa Deportivo		
Nombre del Programa Deportivo Diseño de un plan para determinar a los estudiantes con mejores capacidades físicas condicionales y coordinativas en edades escolares.		Tipo de Evento De objetivo técnico científico y por su alcance en la distribución geográfica, puede ser de carácter local, regional y nacional
Cantidad de participantes Etapa 1- Inicialmente un centro educativo de nivel escolar aprox. 360 alumnos. Etapa 2- Posteriormente con posibilidad de contener carácter nacional aplicable a todo el sistema escolar ecuatoriano aprox. 1'646.000 niñas y niños entre los 5 y 9 años de edad		Fecha del Programa Deportivo: Inicio etapa 1: 04 marzo 2024 - finalización 30 abril 2024 inicio etapa 2: si fecha prevista
Tipo de impacto	Positivo	Negativo
Economía	* Incremento de oportunidades de trabajo en el área de Educación Física en las escuelas en un 20%.	* De acoger el proyecto, existiría un posible incremento del presupuesto por parte del Estado

	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento de la inversión en educación pública y privada en un 20% * Atracción de la inversión extranjera directa, para equipos de trabajo que manejen el proyecto. 	Ecuatoriano para financiar la actividad a nivel nacional.
Comercial	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento en ventas de implementos y equipos para la recepción de los test físicos. * Incremento en la venta de softwares de análisis estadísticos para manejo de la data generada. * Incremento en ventas de implementación y equipamiento deportivo, específico para edades infantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> * Resistencia a la ejecución del proyecto por parte de profesores y padres de familia. * Posibilidad de evidenciar una mala calidad de infraestructura y un pobre equipamiento deportivos, en los centros educativos.
Físicos / Medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> * Construcción y/o adecuación de instalaciones deportivas. * Incremento de áreas verdes. * Campaña de cuidado de áreas verdes. * Aprovechamiento de la geografía del país para el desarrollo deportivo al aire libre. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mínimo impacto por trabajos de construcción y/o adecuación de instalaciones deportivas.
Sociocultural		

	<ul style="list-style-type: none"> * Concientización sobre la importancia de conocer el estado físico de las niñas y niños de 5 a 9 años de edad. * Incremento de la responsabilidad social de la comunidad entera en la práctica de deporte y realización de actividad física. * Creación de mejores hábitos de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> * Resistencia al cambio e incidencia negativa en la salud y bienestar psicológico de la comunidad y alumnos. * Actitud negativa por parte de los centros educativos para la aplicación de los test físicos.
Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> * Mejora e incremento de la autoestima de alumnos evaluados. * Incremento de la autoestima de profesores y padres de familia. * Incremento de orgullo nacional al percibir la atención del Estado, la empresa privada y la comunidad en general hacia los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Actitud de rechazo a la aplicación de algo un tipo de actividad nunca antes realizada. * Choque Cultural.
Político / Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> * Valoración de la comunidad internacional por el esfuerzo del Estado en beneficio de la población infantil, la misma que puede crear nuevas oportunidades en convenios sociales y deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mala interpretación de los verdaderos objetivos del proyecto. * Mal uso del proyecto para impulsar campañas políticas. * Apropiación del proyecto para inculcar campañas políticas y tendencias socio culturales.

	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de nuevos procesos administrativos en los establecimientos educativos. 	
Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> * Mejora y completamiento de la Infraestructura e implementación deportiva en los centros educativos. * Incremento de la conciencia físico-deportiva, tanto en alumnos, profesores, padres de familia y comunidad. * Obtención de una base de datos de niños y niñas, posibles talentos deportivos. * Proyección de uso de la base de datos en el sistema deportivo nacional. * Incremento en la actividad física y deportiva en los alumnos y la comunidad. * Prevención de enfermedades propias del sedentarismo, en niños y adolescentes 	

Tabla 1 - Matriz de análisis del impacto del Programa Deportivo

3.1.2.1. Argumentación del tipo de Impacto.

Impacto en la Economía

Es muy importante considerar el impacto económico, tanto para el Estado Ecuatoriano, como posiblemente para su población.

El impacto en la economía, el Estado Ecuatoriano posiblemente se vería afectada, dado que se incrementan y se crean nuevas partidas presupuestarias para el financiamiento del proyecto. Paralelamente, se pueden incrementar y crear nuevos puestos de trabajo, lo que hará que la oferta de empleo suba.

La inversión en desarrollo educativo a través del deporte beneficia a las empresas públicas y privadas resultando en el mejoramiento educativo físico e intelectual, teniendo conllevando a una mejor calidad de vida para los estudiantes.

La inversión extranjera directa incentiva al uso de mejores tecnologías para el impulso del proyecto y lo utiliza como un método de desarrollo deportivo a edades tempranas para la producción de deportistas de toda índole.

Impacto Comercial

Para llevar a cabo este proyecto a nivel nacional, regional, provincial o local, se requiere de la compra de equipos, instrumentos, implementos, sistemas informáticos, e insumos de oficina, aspectos que pueden dinamizar el comercio en los mercados que proporcionan dichos productos y servicios.

Impacto Físico y Medioambiental

El proyecto demandará de la construcción, adecuación, y remodelación de infraestructura deportiva, lo que ocasiona impactos medioambientales, pero también se pueden incrementar las áreas verdes con espacios y canchas para la realización de actividades físicas deportivas, es importante considerar este factor de impacto.

Aprovechamiento de las tres regiones del país con sus diferentes características geográficas, que permitirán generar cualidades físicas potenciales que demanda el deporte.

Impacto Sociocultural

Para una población, para una nación, es de vital importancia llegar a conocer el estado de salud física y mental de sus niños, al plantear un plan para llegar a saber quiénes de ellos poseen las mejores capacidades físicas, se está contribuyendo con la generación de una base de datos que ponga de manifiesto lo antes mencionado.

La salud en general y la mejora de los hábitos de vida es obligación incentivarla y llevarla a cabo por el Estado Ecuatoriano, así como el incremento de la responsabilidad social de toda la comunidad en pro de mejorar las condiciones físicas de la población infantil.

Impacto Psicológico

El implementar un plan para la detección de los alumnos con mejores capacidades físicas, podría mejorar e incrementar la autoestima de alumnos evaluados en general, más aún si luego de esto, posiblemente tendrían la oportunidad de ingresar al sistema deportivo nacional, en consideración a talentos deportivos.

De igual manera, el incremento de la autoestima, tanto de padres de familia como de la comunidad sería apreciable, este es un aspecto que ayuda en todos los procesos de socialización, inclusive se llegaría a fortalecer el sentimiento patriótico y de orgullo nacional.

Impacto Político Administrativo.

En el ámbito de la comunidad internacional, el impacto sería notorio, al resaltar los esfuerzos que harían el Estado en beneficio de la niñez y del deporte, aspectos que

podrían incentivar a las potencias mundiales a contribuir con recursos que ayuden a posibilitar y fortalecer el proyecto.

En lo relacionado al aspecto administrativo, este podría promover el desarrollo de nuevos procesos en los establecimientos educativos.

Impacto deportivo.

El impacto podría provocar una mejora en la Infraestructura deportiva, así como el incremento de la conciencia físico-deportiva en alumnos y comunidad.

A partir de la obtención de la base de datos de niños y niñas con mejores capacidades físicas, el sistema deportivo nacional se verá potenciado de gran manera, posibilitando proyectar un programa de largo plazo para buscar alcanzar el alto rendimiento con la mayor cantidad de alumnos considerados talentos deportivos.

3.1.3. Evaluación del impacto y la generación de legados.

Medición en prospectiva del impacto y legados a corto, mediano y largo plazo.			
IMPACTOS	CORTO PLAZO (1 mes)	MEDIANO PLAZO (1 año)	LARGO PLAZO (5 Años)
Económica	<ul style="list-style-type: none"> * Contratación de profesores de Educación Física. * Capacitación de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Consolidación de equipo de trabajo para la ejecución nacional del proyecto *Determinación de parámetros técnicos para optimización de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> *Estructuración definida de cuerpo técnico, administrativo y financiero, que viabilice el retorno de la inversión en forma de una base de datos que agrupe a los posibles talentos deportivos en edad escolar.
Comercial	<ul style="list-style-type: none"> *Auspicios con marcas en desarrollo de tecnología y softwares deportivo para la implementación del proyecto de test como plan piloto 	<ul style="list-style-type: none"> * Consolidación de la marca como principal sponsor, en tecnología, indumentaria y utilería deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> * Alianza estratégica de mercado y representación a largo plazo de la marca que más beneficios brinde en tecnología, indumentaria y utilería deportiva.
Físicos / medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> * Promover la adecuación de un lugar en la escuela para el desarrollo del test. * Incentivar el cuidado de las áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estandarizar espacios físicos definidos para el desarrollo del test en las escuelas. * Desarrollo de un plan definido del cuidado del medio ambiente, ligado al desarrollo de la búsqueda de las mejores capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> * Expansión a las cuatro regiones del país con los espacios, implementos, herramientas desarrolladas y definidas para el proceso de búsqueda. Propuesta del plan de cuidado del medio ambiente con alcance a nivel nacional como marca país a

			través del desarrollo del proyecto deportivo.
Sociocultural	<p>*Desarrollo completo del test deportivo con el alcance a 160 niños de 5 a 9 años de edad.</p> <p>*Práctica deportiva continua semanal en los niños seleccionados junto a sus padres y maestros.</p> <p>*Definir hábitos deportivos en este grupo primario de desarrollo.</p>	<p>*Alcance del desarrollo deportivo al distrito perteneciente a la escuela elegida en el primer mes (GADS).</p> <p>*Plan de entrenamiento comunitario que involucre a padres y profesores para el incentivo del desarrollo del test en los niños.</p>	<p>*Desarrollo nacional de proyecto deportivo, involucramiento de la comunidad para la práctica deportiva influenciada por los infantes.</p> <p>*Estructuración de un plan de entrenamiento nacional a través de programas socioeconómicos como el “Creo en ti”</p>
Psicológico	Implementar un plan para la detección de los alumnos con mejores capacidades físicas, mediante varios test evaluativos y de control personal	Implementar un trabajo psicológico para el incremento de autoestima, para alumnos, padres de familia, profesores y autoridades.	Activación de un equipo de trabajo para fortalecer el sentimiento patriótico y de orgullo nacional.
Político / Administrativo	* Difusión de los aspectos pre existentes en la Ley del Deporte ecuatoriano relacionados con la captación de talentos en edad escolar.	Lanzamiento de un procedimiento piloto para ejecutar un plan para determinar a las niñas y niños con mejores capacidades físicas en todos los	Creación de la Dirección de detección, búsqueda y selección de talentos deportivos a nivel escolar, en el Ministerio del Deporte

	* Pedido de realizar un análisis y una retroalimentación a la propuesta de ejecutar un plan para determinar a las niñas y niños con mejores capacidades físicas en todos los establecimientos educativos de nivel escolar.	establecimientos educativos de nivel escolar.	
Deportivo	Incremento de la conciencia físico-deportiva en alumnos y comunidad, que permita obtener niños y niñas con potencial deportivo para integrar un equipo de alto nivel.	Proyectar a los niños y niñas que se encuentran en el equipo de alto nivel, para que formen de las diferentes federaciones deportivas provinciales y nacionales para que participen en torneos de alto nivel.	Con los niños y niñas de proyección poder integrar selecciones nacionales por deporte, buscando la participación en juegos olímpicos, campeonatos mundiales.

Tabla 2 - Medición en prospectiva del impacto y legados a corto, mediano y largo plazo

3.1.3.1. Generación de legados.

Por la naturaleza del proyecto los campos más remarcables donde se establecerá un legado medible en escala temporal serán el sociocultural y el deportivo.

Sociocultural.

Como ha quedado señalado en líneas precedentes el Ecuador carece de un plan estructurado para la detección de talentos deportivos en edad escolar, puesto que, por su idiosincrasia la cultura física es tomada como una materia de relleno, el reconocimiento de las cualidades de los menores, iniciando desde la práctica deportiva semanal guiados por los docentes y empoderada por sus padres coadyubará para que a largo plazo se establezca la actividad atlética como una herramienta de vinculación con la colectividad, encaminando a los que presenten mejores condiciones deportivas, disciplinarias, psicológicas, etc. Hacia el alto rendimiento mediante planes como el previamente mentado “Creo en ti”.

Deportivo.

Concatenando los frentes propuestos, desde el aspecto sociocultural, con los cambios establecidos en los lapsos de tiempo planteados, el legado deportivo del proyecto que se cimentará en tres ejes que son: Incremento, proyección y participación.

Incremento.

En este eje se puede mencionar el reconocimiento y autorreconocimiento, de los menores para la potencialización de sus cualidades con el fin de formar un grupo diverso pero uniforme que pueda alcanzar el alto nivel.

Proyección.

Este eje servirá como trampolín para que los menores sean integrados de mejor manera a la estructura deportiva establecida a en nuestro país, es decir selecciones, escolares, barriales, parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales.

Participación.

Estableciendo como pináculo del proyecto el eje de participación, se alcanzaría con la integración de los menores producto del mismo en el equipo olímpico ecuatoriano, mencionando también participaciones en otros eventos de gran relevancia como campeonatos mundiales por disciplina, juegos continentales o vinculación al deporte profesional.

En un segundo plano, pero con relevancia significativa para el proyecto y su generación de legados podemos mencionar los siguientes aspectos.

Economía.

En los albores del proyecto se requerirá de inversión para la capacitación del personal existente en el sector educativo, con el fin de dotarlos con los conocimientos pertinentes para la aplicación de los test que permitan identificar a los menores con las mejores capacidades; Mediante la mencionada capacitación a los docentes de Educación Física, se consolidarán equipos de trabajo que canalicen los recursos invertidos para asegurar la sustentabilidad del proyecto, con un retorno de inversión que se manifestará en una base de datos que agrupe a los menores con mayor proyección deportiva.

Comercial.

Establecer relaciones comerciales con empresas proveedoras de software, material deportivo, nutrición infantil, etc. Desde el inicio del proyecto, permitirá que el mismo cuente con el soporte tecnológico y logístico adecuado para su desarrollo, abriendo la puerta para que a largo plazo este se pueda establecer estratégicamente como una opción de crecimiento para los menores y sus familias.

Físicos / medioambiental.

Como se ha establecido previamente, en el Ecuador la Educación Física desafortunadamente no recibe el reconocimiento como una materia vital para el integro

desarrollo de los seres humanos, es por esto que desde el más ligero adecuamiento de un espacio para realizar el test aquí propuesto significará un avance; en consecuencia, la estandarización de procesos que aprovechen el entorno ambiental será un gran aporte para la optimización de la logística implicada en este proyecto.

Psicológico.

Implementación de un trabajo guiado por un equipo multidisciplinario que fortalezca las bases psicoemocionales del elemento humano seleccionado por el proyecto, coadyubando para su correcto desarrollo deportivo y psicológico.

Político / Administrativo.

En este aspecto se debe tomar en cuenta la Ley del Deporte vigente en el Ecuador, misma que contempla organismos responsables para la captación de talento en edad escolar como la “FEDENAES”, entidad que se beneficiaría con la aplicación de este proyecto al concentrar en una base de datos a los menores que presentan capacidades condicionales y coordinativas superiores, facilitando el seguimiento y proyección de nuevos talentos.

3.2. Plan director

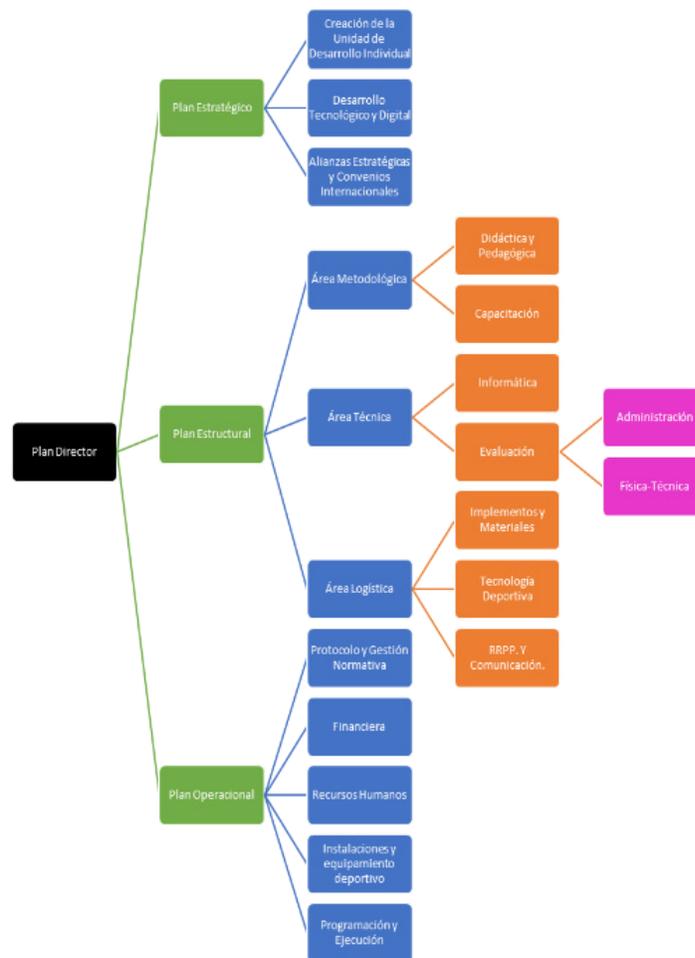


Ilustración 1 - Plan director

3.2.1. Plan estratégico.

Misión.

Diseñar el Plan "Campeones del Futuro", para detectar estudiantes en edad escolar, con capacidades físicas excepcionales e insertarlos en el sistema deportivo nacional como posibles talentos deportivos.

Visión.

Posicionar, consolidar y convertir a "Campeones del Futuro " como la mejor herramienta en la búsqueda y selección de talentos deportivos en edades escolares en Sudamérica.

<p>Fijación y formulación de objetivos y metas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la implementación de la batería de test en los niños, proponer la aplicación o ejecución a través del ministerio del deporte y la empresa privada. • Creación de un modelo para evaluar las capacidades físicas coordinativas condicionales en niños. • Aprovechamiento de las condiciones geográficas medioambientales (costa, sierra, oriente) para el desarrollo y sustentación del proyecto; cuidado del ecosistema a través del deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo del proyecto puede ser ofertado o comercializado al sector público o privado como método de desarrollo deportivo en niños. • Aprovechar las capacidades físicas descubiertas en los niños para potenciarlos en el deporte. • Extender el modelo a nivel nacional aprovechando la geografía y los distintos niveles de desempeño en las regiones del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener un método propio con una ventaja competitiva que sea atractiva para el sector público o privado y genere réditos económicos internos (dueños del proyecto) externos (ministerios, GADS, empresa privada). • Tener una base definida de deportistas con condiciones probadas para su desarrollo deportivo cuando pasen a edades pre juveniles y juveniles. • Consolidar el modelo de test a nivel nacional como valor agregado en el desarrollo deportivo infantil. 	
---	---	---	--	--

<p>Propuesta del evento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Las mejores capacidades físicas coordinativas condicionales en edades escolares” • Slogan: “Niños que triunfan como futuros campeones” • Nombre: “Campeones del Futuro 	<ul style="list-style-type: none"> • La generación de nuevos talentos deportivos a través de una base formada en niños con la definición y consolidación de sus capacidades. • Promocionar el test en niños escolares en programas de EF. • Generar una responsabilidad social y deportiva en el desarrollo comunitario a través de la AF en niños escolares. • Recreación en tiempos de ocio con padres maestros y amigos de los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de la metodología se desarrolla por etapas, comienza con una escuela en el cantón Quito, después a nivel provincial y en 3 años a nivel nacional 	
<p>Duración el evento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tendrá una duración de 12 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> • La duración del evento de test es de 30 minutos 		

	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo del test en los niños escolares se caracteriza por las edades madurativas infantiles de 5 a 9 años de edad. 	<p>incluidos los respectivos periodos de descanso.</p>		
Lugar del evento	<ul style="list-style-type: none"> Elección de una escuela que brinde las características físicas y técnicas para el desarrollo del proyecto con el test propuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del lugar y las instalaciones para el desarrollo de evaluación. Buscar el mejor espacio técnico funcional que brinde las garantías para desarrollar los métodos de valoración o evaluación en los escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> En base al análisis de las mejores condiciones físicas técnicas del lugar elegir una escuela pública de Quito. 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a padres de familia, estudiantes y profesores para que observen el desarrollo técnico físico que se aplica en los niños a través del test.
Características técnicas del evento	<ul style="list-style-type: none"> Prueba físico deportivas para el análisis de las condiciones en los niños de 5 a 9 años Promoción del proyecto a nivel comunitario donde se involucren Profesore, 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto unideportivo de evaluación y análisis de condiciones físicas en los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> Prueba desarrollada en niños de 5 a 9 años de edad de forma lúdica técnica de acuerdo a las capacidades físico deportivas, psicológicas y adaptativas de los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> En la escuela elegida que preste las mejores condiciones técnicas físicas deportivas para el desarrollo del test.

	estudiantes y padres de familia.			
Recursos humanos del evento	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo con recursos propios a través de los integrantes de la creación del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación técnica para los integrantes del proyecto con el profesor en preparación física y entrenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de conocimientos con la retroalimentación y análisis de las capacitaciones, para el desenvolvimiento en la aplicación del test. 	
Clientes del evento	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología aplicada para evaluar y ampliar los conocimientos técnicos, pedagógicos y didácticos de los integrantes del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los niños en sus capacidades físicas adaptativas coordinativas. • Profesores y maestros de EF de la escuela seleccionada para la aplicación del test. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de los padres de familia de los niños a evaluar, para que conozcan las cualidades y capacidades físicas de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del deporte y ministerio de educación para el conocimiento del test a aplicar en los niños.
Viabilidad del evento	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de ofertas de trabajo en profesores de EF 	<ul style="list-style-type: none"> • Comercializar u ofertar el <i>Know How</i> previo registro de propiedad intelectual como proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de marca del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y utilización de las herramientas o equipos

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo tecnológico para la utilización de herramientas de análisis de las capacidades físicas en niños. • Inversión pública y privada a través de auspicios para el desarrollo del test. • Inversión directa para el desarrollo de proyecto con apalancamiento financiero • Desarrollo de tecnología con herramientas de análisis de resultados para el test. 	<p>deportivo para la aplicación pública o privada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con empresas en desarrollo tecnológico deportivo en plazos determinados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de presupuestos, ingresos y gastos para determinar el valor comercial. • Adjudicación del proyecto a los interesados con la firma de un contrato estructurado para su desarrollo. • Consolidar apoyo tecnológico en la utilización de herramientas para el desarrollo deportivo (GPS, Smarts de FC, VO2 etc tiempo en movimiento, efecto aeróbico y anaeróbico etc. 	<p>tecnológicos en el desarrollo del test.</p>
--	--	---	--	--

Tabla 3 - Elementos constitutivos del Plan Estratégico

3.2.2. Plan estructural (Fases y organigrama).

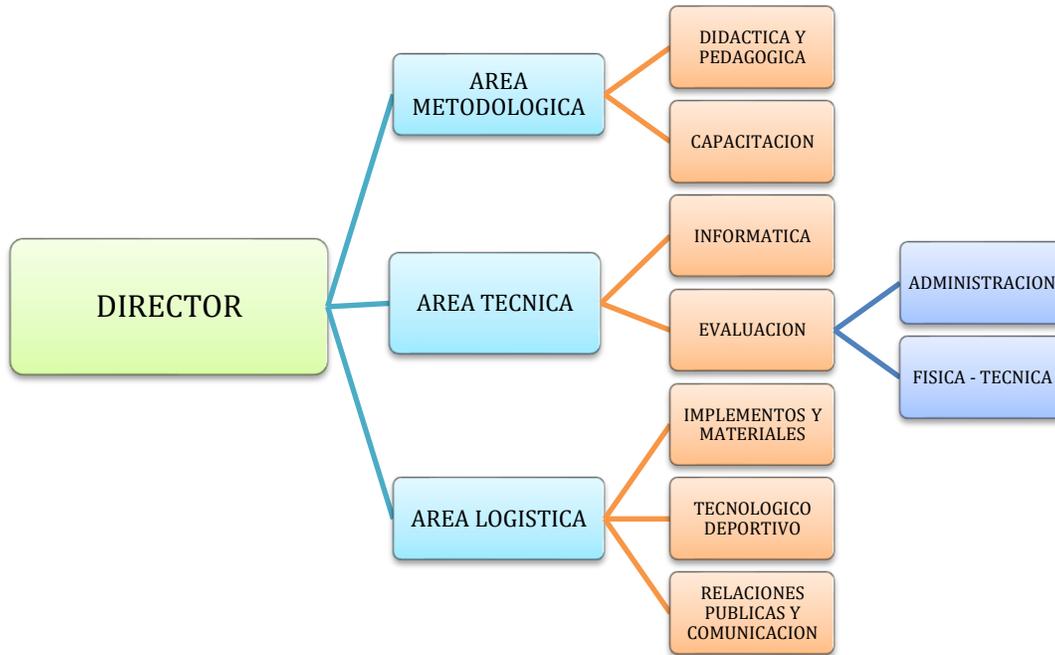


Ilustración 2 - Plan estructural

Área de Metodología

Esta área de trabajo abarca los aspectos didácticos y pedagógicos en lo referente al diseño del protocolo y el manual para receptor los test físicos, y en base a ello se presenta la lista de necesidad para llevarlo a cabo, además de elaborar las instrucciones para los evaluadores y padres de familia, y/o apoderados de los estudiantes.

Área Técnica

Esta área de trabajo agrupa todas las acciones tendientes a diseñar y elaborar los instrumentos para llevar la base datos, procesar la información, los resultados, la estadística, así como determina las acciones en cuanto al proceso general de evaluación.

Área Logística

Esta arista de trabajo agrupa todas las acciones tendientes a mantener los recursos materiales que posibiliten llevar a cabo la recepción de test físicos, en lo

relacionado a implementos de campo, tecnología deportiva, así como todo lo relacionado a relaciones públicas y comunicación.

3.2.2.1. Definición de Funciones

ÁREA METODOLÓGICA	ÁREA TÉCNICA	ÁREA LOGÍSTICA
<p>Didáctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña el protocolo para la recepción de test físicos. • Elabora la metodología para la preparación y aplicación de cada test en particular. • Coordina con Logística para solicitar los implementos, materiales e instrumentos tecnológicos. <p>Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña el manual general de test físicos. • Diseña el instructivo para evaluadores • Diseña el instructivo para padres de familia y/o apoderados 	<p>Informática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece la metodología de procesamiento de datos. • Diseña las plantillas de recepción de pruebas físicas. • Diseña la hoja de cálculo para el ingreso de datos de resultados de cada prueba física. • Determina y ejecuta el proceso de análisis y de estadística descriptiva. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla todo el proceso de evaluación de resultados • Desarrolla los varemos y la metodología de calificación. • Propone la valoración de cada test para establecer el rango de 	<p>Implementos y materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordina con todas las áreas y elabora el listado de implementos y materiales requeridos. • Realiza la adquisición y recopilación de implementos y materiales. • Mantiene un sistema de manejo y control de equipamiento y materiales. • Realiza la entrega a cada área según respectivas solicitudes. • Se encarga del control, cuidado y

	<p>marcas excepcionales que sean consideradas como "talentos deportivos".</p>	<p>buen uso de los mismos.</p> <p>Tecnológico Deportivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece la tecnología deportiva a emplearse en la recepción de test físicos. • Se encarga de su manipulación e instalación. • Proporciona los datos al área informática. <p>Relaciones Públicas y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña las estrategias para captar patrocinios. • Elabora y ejecuta convenios con instituciones. • Diseña la campaña de marketing. • Diseña las estrategias de relaciones públicas entre
--	---	---

		<p>establecimientos educativos y medios de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lleva las relaciones entre los establecimientos educativos y las distintas áreas de trabajo. • Mantiene y establece una relación con las áreas de relaciones públicas de los establecimientos educativos, posibles patrocinadores y padres de familia. • Establece y mantiene un documento escrito, gráfico, de imágenes y videos de la recepción de test físicos.
--	--	---

Tabla 4 - Definición de Funciones

3.2.3. Plan operacional



Ilustración 3 - Plan Operacional

Protocolo y gestión normativa

Esta área de trabajo reúne todas las acciones relacionadas con el fortalecimiento del marco institucional, planes de gestión y marco normativo que rige la actividad física y el deporte en el Ecuador. También se concentra en sistematizar la asociatividad a través de herramientas que agilicen el control, la gestión y coordinación entre alumnos, personal técnico, administrativo y docente.

Financiera

Esta área de trabajo agrupa todas las acciones tendientes a reforzar y financiar el proyecto como estructura principal para la captación de talentos deportivos en edades escolares.

Recursos humanos

Esta arista de trabajo agrupa todas las acciones relacionadas con gestión y selección del personal para todas las instituciones del sistema nacional educativo.

Instalaciones y equipamiento deportivo

Esta área de trabajo contempla todas las acciones relacionadas tanto con la infraestructura, instalaciones, equipamiento como base para el desarrollo de la actividad física y deporte.

Planificación

Esta área permitirá evaluar y coordinar el trabajo que se va a realizar de acuerdo al calendario académico según la región geográfica que corresponda.

3.3. La operación del evento o proyecto deportivo.

Operación del Plan Futuros Campeones

Futuros Campeones es un plan para receptar test físicos a niños en edades comprendidas entre 5 y 9 años, con la finalidad de detectar talentos deportivos, en base de los alumnos con mejores capacidades físicas condicionales y coordinativas, el plan se aplicará en establecimientos educativos públicos y privados de la ciudad de Quito.

Se receptarán test físicos para valorar capacidades físicas condicionales tales como, resistencia aeróbica, velocidad, fuerza, y flexibilidad, además también para valorar capacidades físicas coordinativas tales como, coordinación, agilidad, equilibrio.

Detectar a los niños y niñas con capacidades físicas excepcionales en estos rangos de edad, posibilita identificar posibles talentos deportivos, los mismos que con el apoyo y consentimiento de sus padre o apoderados, más el concurso de las federaciones deportivas provinciales, tendrían la oportunidad de iniciar un camino con miras a alcanzar el alto rendimiento deportivo. Futuros Campeones sería el primer plan de esta índole que se ejecutaría a nivel nacional.

Los rangos de edad considerados para la recepción de los test físicos estarán identificados por colores y son los siguientes:

- Blanco de 5 años a 5 años 11 meses
- Verde de 6 años a 6 años 11 meses
- Azul de 7 años a 7 años 11 meses
- Amarillo de 8 años a 8 años 11 meses
- Rojo de 9 años a 9 años 11 meses.

La organización de la recepción de los test físicos es de carácter privado, para ganar credibilidad, prestigio y generar un valor agregado se espera contar con el apoyo y auspicio del Comité Olímpico Ecuatoriano a nivel nacional y particularmente en Quito, con el apoyo y auspicio de Concentración Deportiva de Pichincha.

Por parte de la empresa privada se espera contar con el apoyo y auspicio de Marathon Sports, empresa que impulsa y apoya el deporte ecuatoriano.

Se requiere un tiempo de 3 meses para coordinar la logística del evento y cerrar con los patrocinadores los respectivos acuerdos, se planifica iniciar la recepción de test físicos en el colegio Academia Alianza Internacional de la ciudad de Quito para octubre de 2024.

Minuto a minuto

PLAN CAMPEONES DEL FUTURO - CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE TEST FÍSICOS						
FECHA	INICIA	TERMINA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR	OBSERVACIONES
DÍA "D" recepción pruebas físicas	8:00	8:15	Los niños se cambian de ropa en el vestuario	profesor(ra) de grado	vestuario del coliseo	los niños deberán usar zapatos deportivos y su uniforme de educación física
	8:15	8:30	explicación de las actividades a realizarse en la mañana (test físicos)	jefe de evaluadores	coliseo	
	8:30	8:45	activación de los niños, entrada en calor	jefe evaluadores y evaluadores de cada test	coliseo	
	8:45	9:15	recepción del test de flexibilidad		coliseo	
	9:15	10:00	recepción del test de velocidad		cancha de fútbol	
	10:30	10:15	receso		cancha de fútbol	
	10:15	11:00	recepción del test de resistencia aeróbica		cancha de fútbol	
	11:00	11:15	entrega y consumo de refrigerio nutritivo	coliseo		
11:15	11:30	Los niños se cambian de ropa en el vestuario	profesor(ra) de grado	vestuario del coliseo		
DÍA "D+1" recepción pruebas físicas	8:00	8:15	Los niños se cambian de ropa en el vestuario	profesor(ra) de grado	vestuario del coliseo	los niños deberán usar zapatos deportivos y su uniforme de educación física
	8:15	8:30	explicación de las actividades a realizarse en la mañana (test físicos)	jefe de evaluadores	coliseo	
	8:30	8:45	activación de los niños, entrada en calor	jefe evaluadores y evaluadores de cada test	coliseo	
	8:45	9:15	recepción del test de fuerza		coliseo	
	9:15	10:00	coordinación y agilidad		cancha de fútbol	
	10:30	10:15	receso		cancha de fútbol	
	10:15	11:00	recepción orientación y propiocepción		cancha de fútbol	
	11:00	11:15	entrega y consumo de refrigerio nutritivo	coliseo		
11:15	11:30	Los niños se cambian de ropa en el vestuario	profesor(ra) de grado	vestuario del coliseo		

3.3.1. Plan de operaciones (planificación para cada área deportiva).

Para la recepción de los test físicos, se requieren de 2 tipos de instalaciones, una cancha de fútbol de medidas reglamentarias y un coliseo techado de uso múltiple, el colegio escogido cuenta con cancha de césped natural de fútbol 11, 2 canchas de fútbol 7 también de césped natural, cancha de baloncesto techada y coliseo de uso múltiple, además de un gimnasio techado.

Las instalaciones que son requeridas son simples, se busca la unificación de las superficies para los test que demandan desplazamientos en carrera a pie, ya sea el test de resistencia y velocidad, que deben ser de césped natural, los demás test se los puede receptor en otro tipo de superficie. Adicional a los espacios y canchas que se empleará, la recepción de test demanda de un vestuario o camerino para que los alumnos se cambien de ropa, servicios higiénicos, un dispensario médico básico o enfermería.



Ilustración 4 - Coliseo de Básquet y Cancha de Fútbol

3.3.2. Gestión de instalaciones deportivas (plan maestro).

Definición de instalación deportiva.

El manejo de la instalación deportiva para el desarrollo del test en niños de 5 a 9 años de edad se desarrollará en centros educativos públicos o privados, apalancados en el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Educación, para determinar las mejores capacidades físicas coordinativas, condicionales que determinaran el más adecuado y mejor test físico para la evaluación de dichas capacidades.

Es por ello que la infraestructura deportiva a ser utilizada a través de las instalaciones que brinden las escuelas a elección para el desarrollo del plan piloto son consideradas o clasificadas como de Masificación, ya que brinda el desarrollo de la Actividad física para la enseñanza técnica y practica recreativa, no requieren homologación ni reglamentación alguna para el evento ya que seguiremos un proceso de adaptación al test de acuerdo a las necesidades básicas que tengamos y las herramientas que utilicemos (utilería: conos, banderines, ballas, tortugas, escaleras, elásticos, etc.) este material son de baja inversión y mantenimiento, no se requiere espacios para aficionados de forma masiva, los asistentes serán, autoridades del plantel educativo, educadores y padres de familia y no se requiere espacios complementarios.

Tipo de instalaciones deportivas.

El tipo de instalación deportiva a utilizar de acuerdo con las características que se necesitan en la planificación se clasifican como coliseos, arenas o pabellones que tiene toda escuela de instrucción básica controlada por el ministerio de educación, donde podemos estructurar el evento en una cancha o un espacio deportivo cubierto o techado que disponga la escuela a elección.

El desarrollo del evento no aplica a una clasificación específica de instalaciones deportivas según el espacio físico que lo integran ya que lo direccionamos y las necesidades a cubrir van de acuerdo con las características antes mencionadas.

Gestión de instalaciones públicas o privadas.

La gestión de instalaciones se puede desarrollar en instituciones educativas públicas o privadas.

Las públicas:

Por usuarios son escuelas donde los niños asisten a educarse de manera gratuita y se gestionara un pago simbólico para un refrigerio de los participantes.

Por gestión el uso de las instalaciones son por personal burocrático que cuenta con equipamiento, herramientas deportivas y espacios físicos que van a ser utilizados y de manera estratégica serán adaptados para el trabajo del test en los niños y su respectiva evaluación.

Por características seguir los lineamientos que rigen a las escuelas por el distrito, generar la mejora continua en el desarrollo de la actividad física para los maestros de educación física a través del plan piloto rompiendo el paradigma de la innovación limitada que con ello acarrear por una estructura burocrática por la falta de capacitación.

Las privadas:

Los niños se educan pagando una pensión fija por mejores servicios e infraestructura, gestionar la planificación del test como valor agregado a un pago por el desarrollo. Por la gestión el uso de instalaciones es autónoma fácil adaptación al uso previa planificación horarios para el desarrollo del test.

Por las características desarrollo a la innovación para la búsqueda de capacidades físicas en los niños que estudian en la institución, aplicación de la mejora continua para el docente de educación física como valor agregado para la institución.

Estrategias de administración

El plan piloto se desarrollará con el fin de la mejora continua en las instituciones educativas para el desarrollo de la actividad física en los maestros de educación física a través de la captación de talentos deportivos a edades tempranas y ver las mejores capacidades físicas en niños.

Se aplicará una tabla con horarios, actividades físicas para el desarrollo del test de evaluación en los niños, el horario se definirá de acuerdo con la previa planificación de la disponibilidad del desarrollo de cultura física en los horarios de las instituciones educativas.

Tipo actividad niños en años	Días	<u>Horas trabajo</u>
Fuerza 5 a 9	L	por definir
Resistencia todas las variantes 5 a 9		por definir
Equilibrio 5 a 9	L	por definir
flexibilidad 5 a 9		por definir
velocidad 5 a 9	M	por definir
Orientación 5 a 9		por definir
Ritmo 5 a 9	M	por definir
Propiocepción 5 a 9		por definir
Retroalimentación con padres y maestros	Mier.	por definir

Tabla 5 - Plantilla de usos por tipo de actividad

Políticas de uso de instalaciones

La planificación en la utilización de la infraestructura deportiva se lleve con la organización exacta acorde a los programas de educación física de las instituciones de educación escolar públicas o privadas.

Acoplarse a los horarios establecidos por las instituciones educativas en el manejo y desarrollo de la actividad física a través de una tabla definida para la implementación del test.

Instalación / espacio	Lugar	Mes/Dia.	04/04
<i>Plantilla actividades deportivas programadas / ...uso libre</i>			
Actividad	Profesor	Horario	N° estudiantes
1	Profesor #1	08h00/ 10h00	30
2	Profesor #2	10h00/ 12h00	30
3	Profesor #1	12h00/ 14h00	30
4	Profesor #2	14h00/ 16h00	30
<i>Totales</i>	4	8 horas	120

Tabla 6 - Plantilla: actividades programadas / profesor / horario / estudiantes

Manejo de recursos humanos.

El plan de test será manejado por personal profesional capacitado en preparación física y entrenamiento en edades formativas, que son los integrantes del proyecto.

Se realizará un proceso de selección de una persona que sirva como ayudante en levantamiento de datos y planificación deportiva, con conocimientos en cultura física y desarrollo deportivo.

Los integrantes del proyecto socializaran la participación de los niños en el desarrollo del test a los padres de familia, para esto se implementará una ficha de autorización de participación de sus hijos en el test de las capacidades físicas, donde los parámetros de exclusión serán los siguientes:

Edad: 5 a 9 años.

Entorno: Unidades educativas registradas en el Ministerio de Educación.

Estado de salud: Niños que presenten condiciones aptas para el desempeño deportivo.

Nombres del estudiante: <u>Jonathan Manuel Machado Cuvi</u>	
Dirección <u>Av. 6 de diciembre y wimper</u>	
Ciudad <u>Quito</u>	Provincia <u>Pichincha</u> Código postal <u>0110101</u>
Teléfono: Móvil <u>09371635272</u> Otro <u>0287365272</u>	
Varón <input checked="" type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/> Fecha de nacimiento <u>16/03/2019</u>
Nombre del representante: <u>Manuel Alfonso Machado Zurita</u>	
Formulario de responsabilidad e información	
Considerando la aceptación de que su hijo sea participante en el desarrollo de un test físico para conocer las capacidades físicas condicionales y coordinativas de su hijo para conocer sus mejores cualidades de acuerdo al desarrollo de su edad formativa específica.	
Firma representante 	fecha: <u>04/04/2025</u>

Tabla 7 - Formulario individual de participación

Gestión y administración de las instalaciones deportivas.

La gestión y la administración de las instalaciones deportivas para la puesta en marcha del plan de test será adaptable a la disponibilidad de la escuela elegida para el arranque del proyecto, se manejará previamente una tabla para el control de los espacios y materiales proporcionados por la institución (ver tabla 8).

Fecha de Comprobación:	03/03/2025		
Hora de Comprobación	09h00		
Nombre de quien hizo la Comprobación:	Equipo consultor		
LUGAR DE TRABAJO	CORRECTO	ATENCIÓN	COMENTARIOS
Todas las luces funcionan	X		

Todas las luces están cubiertas con pantallas protectoras.	X		
herramientas de trabajo y equipos en buen estado	X		
El piso es seguro para realizar desarrollo de la fuerza, resistencia y velocidad	X		
El área de trabajo se presta para el desarrollo	X		
ASPECTOS RELATIVOS AL TEST			
Se cuenta con el material necesario básico para el desarrollo del test.	X		
Están en buenas condiciones los materiales, equipos y herramientas a utilizar	X		
Es necesario adquirir una herramienta de trabajo en base a lo que se tiene a disposición	X		
Se necesita la adaptación de algún tipo de herramienta o equipo	X		

Tabla 8 - Ejemplo de lista de comprobación en visitas a un lugar de juego o trabajo

3.3.3. Plan de mantenimiento del equipo e instalaciones.

Plantilla de manejo de instalaciones (ver Anexo 3)

3.3.4. Protocolo de seguridad del evento o la organización.

Fecha de elaboración	15/05/2025
Ubicación	Juan José Villalengua 789 y 10 de Agosto, Quito, Ecuador
Preparado por:	DIEGO CUVI
Tarea que se está evaluando	
Accesibilidad del Plantel, acceso al lugar de las pruebas, facilidades logísticas en la ubicación determinada dentro de la institución, rutas de evacuación	
Adjuntar notas	Adjuntar fotografías
Podemos ver que el coliseo se encuentra en buen estado, es techado, buena ventilación, tiene servicios higiénicos y zona de calentamiento.	
Seleccione el tipo de observación	

Tiene exposición a productos peligrosos y nocivos	Si, ya que se encuentra a lado de un hospital.
Tiene alta frecuencia de accidentes	No, la zona donde realizara las evaluaciones está bien delimitada y separada de los graderíos.
Revisión general de espacio	Amplio, con suficientes accesos, buena ventilación y servicios higiénicos.
Revisión de adaptaciones o modificaciones recientes	No aplica, pues el espacio es óptimo para la toma de pruebas físicas.
Mantenimientos realizados con poca frecuencia	No aplica, el establecimiento tiene mantenimiento regular del espacio a ser utilizado con frecuencia.
Otro: mencionar	Posibles filtraciones en tiempo de lluvia.
Tareas, peligros y medidas preventivas	
Primer paso	
<i>Evaluar posibles filtraciones en el techo del escenario deportivo previo a las lluvias.</i>	
Riesgo o peligro potencial identificado (seleccione todas las opciones que correspondan)	
Agente químico (tóxico, inflamable, corrosivo)	Si
Explosión (reacción química, sobre presurización)	No
Fenómeno eléctrico (descarga, cortocircuito, incendio, electricidad estática, pérdida de potencia)	Si
Ergonomía (esguince, torceduras, error humano)	Si
Derrumbes, fosas abiertas, etc.	No
Caída (resbalón, tropiezo)	Si
Incendio	Si
Mecánica (fallo mecánico, atrapado entre objetos)	No
Ruido	No
Radiación (alfa, beta, gamma, rayos X)	No aplica
Golpeado por objetos	No
Temperatura extrema	Posible
Visibilidad (falta de iluminación, obstrucción de la visión)	No
Tiempo meteorológico	No
Daño estructural	No
No están en condiciones las salidas y ni concretas las rutas de emergencia	Salidas y rutas de emergencia bien delimitadas
No cuenta con recursos de atención primaria y emergencia (extintores, desfibrilador)	Si
Califique el riesgo / peligro antes de las medidas de control	

Riesgo extremadamente alto	Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo
Incorpore foto			
Medidas de control de peligros			
Controles técnicos		Verificación de la superficie previo a su uso	
Controles administrativos		Permisos de la institución para la reparación de ser necesaria	
Equipo de protección individual (EPI)		Guantes, gafas de protección	
Manejo de información tecnológica		Computador, data, cableado.	
Explicación de Medidas de control			
<p>1.- Al verificar la superficie nos cercioraremos de que no presente ningún tipo grietas o elevaciones en las uniones de las duelas, minimizando el riesgo de accidentes.</p> <p>2.- En caso de haberlas, se solicitará a la institución la reparación de la zona afectada.</p> <p>3.- Para la reparación deberán usar guantes y gafas de protección.</p> <p>4.- Asegurar canales de abastecimiento para los computadores.</p>			
Recomendación del comité de seguridad y salud			
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con los implementos de limpieza y secado respectivos ante posibles presencias de fluidos. - Contar con un miembro de cuerpo médico de la institución durante todo el proceso de la evaluación. - Establecer zonas de hidratación fuera de espacio de evaluaciones. - Contar con botiquín de primeros auxilios en caso de lesiones. - Determinar una zona de evaluación de respaldo en caso de ser necesario. - Los equipos utilizados en el levantamiento de información deberán ser trasladados en una cadena de control que asegure la fidelidad de los resultados recabados. 			
Firma inspector/a		Nombre completo y firma del miembro del Comité de Salud y Seguridad	

Tabla 9 - Ficha de Protocolo de Seguridad

CAPITULO IV. ANÁLISIS JURÍDICO Y LEGAL

4.1. Marco legal nacional.

A.- Legislación sobre deporte escolar

Identificación de las leyes nacionales que tratan sobre deporte escolar.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

“Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Sección sexta Cultura física y tiempo libre.

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad. El Estado garantizará los

recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

Concordancias:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 24, 45 CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Arts. 48

Art. 382.- Se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, de acuerdo con la ley.

Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008)

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

“Art. 48.- Derecho a la recreación y al descanso.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva. ¡Es obligación del Estado y de los gobiernos seccionales promocionar e inculcar en la niñez y adolescencia, la práctica de juegos tradicionales; crear y mantener espacios e instalaciones seguras y accesibles, programas y espectáculos públicos adecuados, seguros y gratuitos para el ejercicio de este derecho.” (Asamblea Nacional del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

LEY DEL DEPORTE

“CAPÍTULO I

Del deporte formativo

ARTÍCULO 14 *Funciones y atribuciones.*

Las funciones y atribuciones del Ministerio son:

Numeral 2 Auspiciar la masificación, detección, selección, formación, perfeccionamiento, de las y los deportistas, prioritariamente a escolares y colegiales del país, además de la preparación y participación de las y los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, así como capacitar a técnicos, entrenadores, dirigentes y todos los recursos humanos de las diferentes disciplinas deportivas;

ARTÍCULO 26 Deporte formativo.

El deporte formativo comprenderá las actividades que desarrollen las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas en los ámbitos de la búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo

SECCIÓN 2

De la federación deportiva nacional estudiantil

Artículos 86 a 88

ARTÍCULO 86 Fedenaes.

La Federación Deportiva Nacional Estudiantil planificará y dirigirá las actividades deportivas escolares y colegiales de los niveles pre-básico, básico y bachillerato, estará conformada por las federaciones deportivas provinciales estudiantiles, su principal objetivo será organizar una vez por año los festivales y juegos deportivos nacionales estudiantiles, en base de categorías que comprendan edades infantiles, pre-juveniles y juveniles dentro del ámbito recreativo, formativo y competitivo en todas las disciplinas. participará en competencias internacionales de carácter estudiantil para lo cual seleccionará a los deportistas a través de diferentes certámenes, con el apoyo del Ministerio Sectorial.

Para su conformación y funcionamiento promoverá el trabajo de las Federaciones Deportivas Estudiantiles Provinciales, las mismas que ejecutarán las actividades anteriormente descritas en la jurisdicción de sus provincias.

ARTÍCULO 87 Deberes.

Son deberes de la Federación Deportiva Nacional Estudiantil las siguientes:

- *Contribuir con sus deportistas en la conformación de selecciones provinciales y nacionales por deporte como parte de las Federaciones Ecuatorianas por deporte;*
- *Promover la entrega de becas estudiantiles a las y los deportistas más destacados.*
- *Velar por el cumplimiento de los derechos de sus deportistas en entrenamientos y competencias deportivas en lo relacionado a permisos de las jornadas estudiantiles;*
- *Llevar una base de datos a nivel nacional que incluirá resultados, deportistas, entrenadores y los demás que considere necesarios; y,*
- *Las demás que determine esta ley.*

ARTÍCULO 88 Derechos.

La FEDENAES y sus filiales de acuerdo a su plan anual de actividades solicitarán los recursos al Ministerio Sectorial para el ejercicio de su gestión.

DISPOSICIONES GENERALES

DECIMO OCTAVA. Glosario

DEPORTE FORMATIVO: Es aquel cuya finalidad es adquirir una formación motriz que capacite al individuo para responder mejor a los estímulos físicos que impone la vida diaria y actúa también como la educación física de la persona. está ligado a las edades tempranas donde los niños y las niñas aprenden gestos, habilidades, destrezas comunes, que le permitirán ir descubriendo sus capacidades funcionales. comprenderá la búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo.

ARTÍCULO 41 Deberes.

Son deberes de la FEDENADOR los siguientes:

3. *Cooperar con las Federaciones Deportivas Provinciales, la constitución y desarrollo armónico de las escuelas de iniciación deportiva (para talentos deportivos) para garantizar el desarrollo sostenido del deporte ecuatoriano;*

ARTÍCULO 106 De las becas.

El Instituto Ecuatoriano de crédito Educativo y Becas (IECE) desarrollará un programa especial para el otorgamiento de becas para las y los deportistas de nivel formativo y alto rendimiento, preseleccionados por el Ministerio Sectorial.” (Ministerio del Deporte, Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 2010)

LEY DE EDUCACIÓN

Que, el Art. 27 de la Constitución de la República establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

ARTÍCULO 298

PARRAFO 5

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. (Asamblea Nacional del Ecuador, LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, 2011)

4.2. Marco legal internacional.

Carta Internacional de la Educación física, la actividad física y el deporte

“Artículo 1.

La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos.

- 1.1. Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte sin discriminación alguna, ya que está basada en criterios étnicos, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, la opinión política o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o cualquier otro factor.*
- 1.2. La posibilidad de desarrollar el bienestar y las capacidades físicas, psicológicas y sociales por medio de estas actividades debe verse respaldada por todas las instituciones gubernamentales, deportivas y educativas.*

Artículo 6

La investigación, los datos empíricos y la evaluación son componentes indispensables para el desarrollo de la educación física, la actividad física y el deporte

- 6.1. Las decisiones en materia de políticas deben basarse en datos fidedignos y concretos. Una formulación de políticas de buena calidad se basa en una información de alta calidad acopiada de diversas fuentes, a saber, la investigación científica, los conocimientos especializados, los medios de comunicación, la consulta con las partes interesadas, y la evaluación y el seguimiento de políticas y programas anteriores.*
- 6.2. Los gobiernos y otras principales partes interesadas deberían dar inicio y prestar apoyo a investigaciones en el ámbito de la educación física, la actividad física y el deporte. La investigación, los datos empíricos y la evaluación deberían ceñirse a las normas éticas establecidas y no prestarse a aplicaciones inapropiadas en la educación física, la actividad física y el deporte como el dopaje, las trampas u otras formas de mala conducta.*
- 6.3. Es esencial acopiar y difundir los resultados de la investigación, los estudios de evaluación y otros documentos sobre la educación física, la actividad física y el deporte. Los resultados de la investigación científica deberían comunicarse de tal modo que resulten comprensibles y pertinentes para todas las partes interesadas y el público en general” (UNESCO, 2015)*

4.3. Regulación interna.

Regulaciones Específicas para el Deporte Escolar

Existencia de normas específicas que regulen el deporte escolar y la captación de talentos escolares.

La federación deportiva estudiantil posee un reglamento general de competencias escolares y colegiales en donde engloba competencias y participaciones para las edades de 9 a 18 años en diferentes disciplinas deportivas.

No posee reglamento específico de captación de talentos en edades de 5 a 9 años lo cual permitirá ser pioneros en el proceso de captaciones de talentos en las edades mencionadas.

Mediante los resultados que se obtengan en las baterías de test propuestas en este proyecto se determinaran las mejores cualidades generales para la práctica deportiva.

Protección de los derechos de los jóvenes deportistas

Contratos y Acuerdos

Revisión de contratos y acuerdos utilizados en la gestión de talentos escolares. Aseguramiento de que dichos contratos respeten los derechos de los jóvenes y protejan sus intereses.

4.4. Derechos y obligaciones.

Consentimiento Informado

Procedimientos para obtener el consentimiento informado de los padres o representantes legales para la participación de los estudiantes en programas de captación de talentos.

Derechos y Deberes de los Padres

Reconocimiento de los derechos y deberes de los padres en el proceso de captación de talentos.

Derechos

- Conocer detalladamente el plan de captación de talentos y sus repercusiones.
- Asistir puntualmente de forma presencial a la toma de test físicos que se realizan a los niños y niñas en los diferentes establecimientos educativos.
- Acceder a los diferentes resultados que se obtengan de la toma de los test físicos.
- Decidir si desea incluir a su representado en el programa de desarrollo de talentos deportivos.

Deberes

- Presentar el certificado médico que valide que el niño o niña se encuentre en óptimas condiciones de salud antes de ejecutar cualquier test físico.
- Procurar que su representado acuda al establecimiento con la indumentaria deportiva adecuada.
- Proporcionar la de alimentación e hidratación adecuada antes y después de la toma de los test físicos.
- Precautelar el descanso adecuado de los niños para realizar los test físicos.

CAPITULO V. ANÁLISIS DE GOBERNANZA

5.1. Identificación de actores y grupos de interés.

Política para la gestión de stakeholders.

En las siguientes tablas, se explica cuantitativamente la participación y relevancia de los “stakeholders” partiendo de la intervención ideal hasta la intervención real de los mismos en el plan, asignándose un valor que ejemplifica porcentualmente la manera en que el actor impacta en el proyecto.

Intervención Ideal			Intervención Real		
Relevante	Aceptable	Ausente	Relevante	Aceptable	Ausente
2	1	0	2	1	0

Tabla 10 - Tabla de valoración

ACTORES	FASES DE LA POLÍTICA								TOTAL
	FORMULACIÓN		LEGITIMACIÓN		IMPLEMENTACIÓN		EVALUACIÓN		
	IDEAL	REAL	IDEAL	REAL	IDEAL	REAL	IDEAL	REAL	
EQUIPO CONSULTOR	2	2	2	2	2	1	2	1	88%
MINISTERIO DE DEPORTE	1	0	2	2	0	0	0	0	31%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0	0	1	1	0	0	0	0	13%
ESCUELAS	0	0	1	1	2	2	0	0	38%
PADRES DE FAMILIA / REPRESENTANTE	0	0	1	1	0	0	0	0	13%
PROFESORES/EVALUADORES	0	0	0	0	2	2	2	2	50%
ESTUDIANTES	0	0	0	0	2	2	1	1	38%
TOTAL, PESO	4	2	8	8	8	7	5	4	

Tabla 11 - Tabla de valoración de actores

Descripción.

Equipo consultor:

El equipo consultor, es la agrupación de profesionales proponentes del proyecto, mismo que plantea objetivos y bases metodológicas, para el desarrollo, planificación y ejecución del mismo.

Ministerio del deporte:

Entidad rectora de la Cultura Física en República del Ecuador, misma que regenta desde la recreación, Educación Física y el deporte en general, contribuyendo al desarrollo de proyectos que beneficien al deporte ecuatoriano a todo nivel.

Ministerio de educación:

Cartera de estado, responsable de garantizar educación inicial, básica y bachillerato a las personas que habitan el territorio nacional ecuatoriano, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad y todo lo que conllevan. El Ministerio de Educación está ligado al deporte, mediante la Educación Física, materia curricular en el pensum académico de toda entidad educativa.

Escuelas:

Entidades educativas donde los menores reciben formación académica, que incluye la materia de Educación Física.

Padres de familia / representantes:

Personas legalmente responsables de los menores, pueden ser sus padres o tutores legales en ejercicio de la patria potestad.

Profesores/evaluadores:

Personal encargado de la parte operativa en la realización del proyecto, ejecutando los test, recabando información que será procesada por el Equipo Consultor.

Estudiantes:

Son los menores que previa autorización de su padres o tutores legales, participen en las evaluaciones que determinaran su potencial deportivo.

ESCALA DE VALORACIÓN MAC		
Esporádica y	Discontinua y	Continua y
0	1	2
0-33%	34-67%	68-100%

Tabla 12 - Escala de valoración MAC

Informe de puntajes

ACTOR	NIVEL DE INTERVENCIÓN	LABOR
EQUIPO CONSULTOR	88%	CONTINUO Y PREPONDERANTE
MINISTERIO DE DEPORTE	31%	ESPORADICO Y CONTINGENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13%	ESPORADICO Y CONTINGENTE
ESCUELAS	38%	DISCONTINUO Y MODERADO
PADRES DE FAMILIA / REPRESENTANTE	13%	ESPORADICO Y CONTINGENTE
PROFESORES/EVALUADORES	50%	DISCONTINUO Y MODERADO
ESTUDIANTES	38%	DISCONTINUO Y MODERADO

Tabla 13 - Informe de puntajes

5.1.1. Implicaciones

Equipo consultor:

El equipo consultor de acuerdo a lo analizado debe estar inmerso en todas las fases de la política de la buena gobernanza, teniendo un papel preponderante, ya que al

mantener el control y estar presente puede desarrollar de forma continua y estable buenas prácticas de trabajo, para la correcta ejecución, evaluación y difusión de los resultados obtenidos en el proyecto.

Ministerio del deporte:

El proyecto que propone la búsqueda de talentos deportivos en edades infantiles, una vez que obtenga resultados provenientes de la aplicación de test de valoración física, únicamente socializará los resultados al Ministerio del Deporte para que este, mantenga a disposición una base de datos que le permita conocer los posibles talentos deportivos en el Ecuador. Por lo tanto, su papel es únicamente esporádico y contingente.

Ministerio de educación:

Esta entidad del estado, netamente será informada del desarrollo del proyecto, ellos tendrán el conocimiento pertinente por medio del Ministerio del Deporte. Por ser el ente regulador de la educación en el Ecuador. Por lo tanto, su papel es esporádico contingente.

Escuelas:

Este actor bajo los lineamientos del Ministerio del Deporte, finalmente será quien facilite la ejecución del proyecto, poniendo a disposición a su alumnado, docentes e infraestructura deportiva. Por lo tanto, su papel es discontinuo moderado.

Padres de familia / representantes:

Su participación conlleva a la autorización para que los niños estén dentro de la práctica deportiva con la aceptación y el seguimiento continuo de una política que incentive a los niños a mantenerse en el deporte. Su papel es esporádico contingente.

Profesores/evaluadores:

Estos actores dentro de la política de buena gobernanza mantendrán un impacto al involucrarse como soporte en el desarrollo de la práctica deportiva en edades tempranas, cumpliendo sus tareas de manera eficiente y eficaz.

Estudiantes:

Estos actores al ser el elemento evaluado se proyectan a mantener una regular actividad deportiva donde permanentemente se encuentren preparándose y así obtener una evaluación adecuada con el fin de potenciar sus capacidades físicas deportivas e integrarse a un plan de alto rendimiento.

5.2. Diagnóstico de la gobernanza de la organización/proyecto/evento.

5.3. Plan de mejora.

Estrategias de cambio.

- El conjunto de stakeholders de este proyecto no pasan a ser continuos y preponderantes, únicamente los consultores serán quienes intervengan de manera continua,
- La planificación, implementación, desarrollo, evaluación y retroalimentación de todas las actividades que se realicen en el proyecto serán parte del trabajo que realizarán los consultores durante el evento.
- Las actividades generadas por las entidades gubernamentales, serán consideradas como apoyo para que se desarrolle el proyecto.
- Escuelas, padres de familia y profesores, deberán estar preparados para que el proceso se lleve a cabo de manera expedita y coordinada.
- Indumentaria apropiada, instalaciones adecuadas y logística especializada será un eje transversal en la toma del test.

CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.4. Conclusiones

El presente proyecto busca proporcionar al deporte ecuatoriano, la posibilidad de detectar talentos deportivos en edades infantiles, para de alguna manera, crear una base sustentable a futuro, mediante el buen uso de datos que le permita visualizar, quienes son y donde se encuentran aquellos niños que estarían en condiciones de emprender una carrera deportiva con el apoyo del Estado Ecuatoriano, la misma que llegue a concretarse al alcanzar el alto rendimiento deportivo.

La leyes y normativa legal que posee el Ecuador en temas deportivos, faculta, dispone y establece la necesidad de emprender esta búsqueda, para beneficio del deporte y del País. El presente trabajo también ha logrado determinar la existencia de un marco jurídico que contempla la aplicabilidad de la detección de talentos deportivos en edades infantiles.

Contar con una herramienta que permita, llegar a conocer los posibles talentos deportivos, posibilita que los procesos de formación hacia el alto rendimiento tengan un mejor sustento, además también logrará proporcionar valiosa información sobre los lugares y regiones, donde se debe dar más atención al desarrollo del deporte de alguna especialidad en particular, ya que los datos que se obtengan luego de la aplicación de una batería de test físicos, harán posible mantener y manejar una estadística de manera técnica y científica.

La herramienta que se utilizará, consiste en una batería de test para la valoración de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en niños y niñas en edades entre los 5 a los 9 años, esta pretende detectar a los posibles talentos deportivos en estas edades infantiles que son las idóneas para el inicio del camino hacia el alto rendimiento deportivo.

Los datos que se puedan llegar a obtener, deberán ponerse a consideración del Ministerio del Deporte y las instituciones deportivas del país, de la manera más correcta, para una toma de decisiones imparcial y transparente, únicamente pensando en mejorar el sistema deportivo del Ecuador y su proyección a futuro.

5.5. Recomendaciones

Se recomienda que el Ministerio del Deporte acoja el proyecto y proponga su ejecución mediante un plan piloto, el mismo que podría iniciar dentro de un espacio geográfico determinado, a nivel de una población tipo Cantón o una Provincia, garantizando de esta manera el inicio del proceso para alcanzar el alto rendimiento deportivo nacional, aspecto que por ahora el país carece o no lo tiene correctamente establecido.

La batería de test que se plantea en este proyecto, puede ser mejorada y depurada incluso reemplazada por otra, en base a las necesidades reales que se presenten en caso de que este proyecto sea materializado y puesto en práctica, más allá de usar un tipo de test u otro, el objetivo principal es llegar a conocer de primera mano a niños y niñas con talento deportivo, que con buen apoyo podría llegar a culminar una carrera deportiva de manera exitosa.

5.6. Contribuciones

En la actualidad, el Ecuador como país, a través del Ministerio del Deporte u otras instituciones deportivas de carácter público, no cuenta con un plan de búsqueda de talentos deportivos a nivel nacional, es por ello que este proyecto propone de manera directa contribuir con información, clara, veraz y transparente, sobre los posibles talentos deportivos, llegar a conocer sus datos, y su realidad social, aspectos que ayudarán de sobremanera a mejorar todo el sistema deportivo nacional.

LISTA DE REFERENCIAS

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial No. 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). *Codigo de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Registro Oficial 737.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Quito: Registro Oficial No. 572.
- Benítez Sillero, J., & Poveda Leal, J. (2010). La propiocepción como contenido educativo en primaria y secunaria en educación física. *Revista Pedagógica de Educación Física*, 24.
- Cózar Mateos, N. (Junio de 2015). Obtenido de Evaluación del equilibrio dinámico en Educación Infantil:
https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/40783/C%F3zar_Mateos_Natalia.pdf?sequence=1
- Editorial Etecé. (5 de agosto de 2021). *Ritmo - Concepto, elementos, ritmo musical y qué es melodía*. Obtenido de <https://concepto.de/ritmo-2/#ixzz8Qv5KwI7D>
- Flores Aniotz, A., Araya Ramírez, S., Guzmán, R., & Montecinos Espinoza, R. (2015). *Revista Ciencias de la Actividad Física*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5256/525652730004.pdf>
- García Manso, J. M., Navarro Valdivielso, M., & Ruiz Caballero, J. (1996). *Bases teóricas del entrenamiento deportivo*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/slideshow/garcia-manso-bases-del-entrenamiento/38337291>
- GlosariosPlus. (28 de mayo de 2019). *Capacidad de orientación*. Obtenido de <https://glosarios.servidor-alicante.com/educacion-fisica/capacidad-de-orientacion>
- Herrera, G. (s.f.). *Batería de Aptitud Física*.
- INEC. (31 de mayo de 2013). *Noticias*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/en-ecuador-hay-43-millones-de-ninos-y-ninas/>
- Lorenzo Calvo, A. (08 de mayo de 2021). *Hacia un nuevo enfoque del concepto del talento deportivo*. Obtenido de https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/contenidos/informacion/kiroleskola/eu_kirolesk/adjuntos/NUEVO_CONCEPTO_TALENTO_DEPORTIVO.pdf
- Mena Ramos, R. (2023). Desarrollo de las habilidades motrices básicas y las capacidades físicas. Ciudad de México, México.
- Ministerio del Deporte. (11 de agosto de 2010). *Ley del Deporte, Educación Física y Recreación*. Obtenido de <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/ley-del-deporte-educacin-fsica-y-recreacin-11-de-agosto-de-20101.pdf>
- Ministerio del Deporte. (enero de 2021). *Plan de Alto Rendimiento*. Obtenido de https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/MINDEP_PlanAltoRendimiento_2022.pdf

- Ministerio del Deporte de Colombia. (08 de septiembre de 2020). *Talentos Colombia*. Obtenido de <https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/direccion-posicionamiento-liderazgo-deportivo/grupo-interno-trabajo-talento-reserva-deportiva/talentos-colombia>
- Romero, N. (28 de febrero de 2022). *Resistencia física: la guía para entenderla y conseguirla*. Obtenido de <https://www.sport.es/laborsadelcorredor/resistencia-fisica-la-guia-para-entenderla-y-conseguirla/#:~:text=La%20resistencia%20como%20condici%C3%B3n%20f%C3%ADsica,un%20nivel%20elevado%20de%20fatiga>
- Salud, O. M. (5 de octubre de 2022). *Actividad física*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- UNESCO. (2015). *Carta Internacional de la Educación física, la actividad física y el deporte*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409_spa
- Universidad de Murcia. (s.f.). *Centro de Medicina del Deporte*. Obtenido de <https://www.um.es/web/medicinadeportiva/contenido/planificacion/pruebas>
- Villera Coronado, S., & Petro Soto, J. L. (Septiembre de 2010). *EFDeportes.com*. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd148/valoracion-de-la-aptitud-fisica-de-los-escolares.htm>

ANEXO 3

Propuesta de un plan para determinar a los estudiantes con mejores capacidades físicas condicionales y coordinativas en edades escolares

Solo se tiene un periodo para su realización a la derecha. A continuación hay un diagrama que describe el gráfico.

